



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE GEOGRAFÍA

Difusión mediante la elaboración de material didáctico para apoyar la docencia: Libro de texto de Geografía de México y del Mundo para primer grado de Secundaria

Informe académico por actividad profesional

Para obtener el título de

Licenciada en Geografía

Presenta

Berenice Álvarez Becerril

Asesora

Mtra. Bessy Elvia Sterling Pérez

México, D.F.

2013



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO I	
LOS PLANES DE ESTUDIO PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA, LA RIES Y LA RES	7
1.1 La modernización educativa.	9
1.2 El cambio de planes de estudio para la asignatura de Geografía.	17
CAPÍTULO II	
ESTRATEGIAS UTILIZADAS EN LA ELABORACIÓN DEL LIBRO	25
2.1 Estrategias utilizadas en la elaboración del Libro.	29
CAPÍTULO III	
LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y LA EVALUACIÓN DE LOS LIBROS DE TEXTO	40
3.1 El proceso de evaluación y autorización de los libros de texto para secundaria.	41
3.1.1 Acuerdo Secretarial 385	43
3.1.2 Elementos que conforman el procedimiento y la evaluación de los libros de texto	52
CONCLUSIONES	59
BIBLIOGRAFÍA	64

INTRODUCCIÓN

“...el factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno ya sabe.

Averígüese esto y enséñese en consecuencia”

(AUSUBEL, NOVAK y HANESIAN)¹.

De acuerdo a la ~~Declaración~~ Declaración Mundial sobre Educación para Todos adoptada en el año de 1990 (OEI, 2000)² ~~La~~ educación es un derecho fundamental de todos, hombres y mujeres, de todas las edades y en el mundo entero” y es además una condición indispensable para el desarrollo del progreso personal y social, así como para el fomento del bienestar y el desarrollo regional en el mundo.

En ese tenor, desde hace más de 50 años, los libros de texto gratuitos a través de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) han servido de apoyo a la labor del docente, además de haberse constituido como un soporte que integra recursos visuales y textuales que contribuyen al conocimiento.

Las casas editoriales se han visto inmersas en este esfuerzo y el resultado de ello es el desarrollo de libros que a su vez son considerados por la CONALITEG, libros que incluyen propuestas autorales con actuales recursos educativos: imagen, las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs), gráficas, estudios de caso; todo lo cual fortalece la práctica educativa al considerar la heterogeneidad de los alumnos para aprender.

Importancia del libro de texto como material didáctico en la educación secundaria

Si de acuerdo con Ausubel, se considera que el factor más importante en el aprendizaje es lo que el alumno ya sabe, el libro da posibilidades infinitas como recurso, debido a que para

¹ Ausubel-Novak-Hanesian (1983). *Psicología Educativa: Un punto de vista cognoscitivo*. 2° Ed. TRILLAS México

² OEI (2000). *Declaración Mundial sobre educación para todos. Satisfacción de las necesidades Básicas de aprendizaje*. Consultado en línea en *Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)*. <http://www.oei.es/efa2000jomtien.htm>

cada alumno el significado puede ser distinto y, sin embargo, con la guía del docente el grupo puede arribar al mismo puerto, cumpliendo con tres consideraciones necesarias, competencia, colaboración y cooperación.

Estas condiciones están presentes en el libro de texto, toda vez que la competencia educativa implica *el saber hacer* que, a través de ejercicios de libro puede desarrollarse, aunque, en particular, el tema se desarrolla en el presente informe académico a mayor detalle.

En cuanto a la *colaboración y cooperación* son dos condiciones imprescindibles en la práctica educativa actual y esa es otra de las aportaciones del libro de texto, que estructura las actividades para el trabajo en equipo o individual; entonces la colaboración y cooperación se encuentran presentes en el aula, con la importante mediación del docente.

Aunado a ello, la posibilidad de atender diferentes ritmos y formas de aprendizaje, es de suma importancia y parte del libro de texto adecuado para ello en su estructura y enfoque didáctico.

Sobre el desarrollo de la *competencia, la colaboración y la cooperación*, a nivel secundaria en México, en 2006, la reforma educativa generó una importante reflexión en el tema de la enseñanza, en donde mucho tiene que ver el libro de texto para promover y favorecer el aprendizaje del alumno por lo que dos consideraciones de esta reforma en el Programa de Estudios en la asignatura de Geografía eran *el contenido y cómo tratar el contenido* en los libros como parte de la política educativa.

Cuáles son los antecedentes y los lineamientos para la elaboración de ese libro; el por qué de la necesidad de nuevos libros de texto y los cómo, referentes a su elaboración, son algunas de las preguntas que se plantearon con el fin de informar sobre la importancia de elaborar el libro y las diferentes etapas de su elaboración.

En este informe académico se desarrollan para ello tres capítulos referentes al origen de la reforma educativa y los consecuentes cambios en los programas de estudio y las particularidades de los mismos; el desarrollo del libro de texto de Geografía de México y del Mundo; así como las consideraciones necesarias para su elaboración y, la evaluación, acorde a los lineamientos expedidos por la Secretaría de Educación Pública.

El primer capítulo aborda el tema de la modernización educativa, así como los retos que planteó la articulación de la educación básica y, por ende, el cambio de planes de estudio para la asignatura de Geografía de México y del Mundo. La Reforma de la Educación Secundaria que dio origen al plan de estudios 2006 es explicada en este capítulo, donde puede apreciarse además la evolución en su implementación.

El cambio de planes de estudio para la asignatura de Geografía se menciona de igual forma en este capítulo, donde pueden compararse los Propósitos y principales diferencias del programa de Geografía de México y del Mundo con respecto a los programas de Geografía I y II de 1993, a partir del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (1992) y el Programa Nacional de Educación 2001-2006 (2001)”.

El segundo capítulo parte del esquema inicial del libro hasta su versión final y explica las estrategias utilizadas en el desarrollo de la obra y las consideraciones para su elaboración, a partir de cuatro lenguajes: el textual, el numérico, el gráfico y el cartográfico, es en este capítulo donde se concreta la información acerca del libro desarrollado, que se vincula posteriormente con los lineamientos expedidos por la Secretaría de Educación Pública para su evaluación.

Versa además sobre la propuesta didáctica que debía responder a los lineamientos de la Secretaría de Educación Pública y al interés de motivar en el alumno el gusto por la Geografía.

El proceso de evaluación y autorización de los libros de texto para secundaria, así como las normas específicas sobre el particular (como el Acuerdo Secretarial 385) y los elementos

que conforman el procedimiento y la evaluación de los libros de texto, se desarrolla en el tercer capítulo, en que se plantea el seguimiento que debe llevarse a cabo tanto en su elaboración como en su evaluación, para hacer un análisis de valoración sobre si el libro cubre o no las expectativas de la Secretaría de Educación Pública y a partir de la cual se dictamina un libro.

En este capítulo se transcriben algunas observaciones realizadas por la Secretaría de Educación Pública sobre el libro en cuestión, que permitieron al ser subsanadas, lograr el dictamen favorable y, por ende, la venta del libro al público.

Como parte final del presente informe aparecen las conclusiones.

Objetivo del informe

Informar acerca de la actividad profesional desarrollada como autora del libro de texto: Geografía de México y el Mundo, editado por Santillana, el cual atendía los contenidos propuestos en la Reforma Educativa de 2006 y de los antecedentes históricos que en general incidieron en ella.

CAPÍTULO I LOS PLANES DE ESTUDIO PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA, LA RES Y LA RES

Con la modificación del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a partir del 4 de marzo de 1993 la enseñanza secundaria adquirió carácter obligatorio. De igual forma, en julio del mismo año, se realizaron las modificaciones correspondientes a la Ley General de Educación que establecieron la educación básica obligatoria de nueve grados: preescolar, primaria y secundaria. (Álvarez, 2006)

La promulgación de las modificaciones a la Ley General de Educación tuvo dos importantes implicaciones, en primer lugar el quehacer necesario del Estado para garantizar y/o promover las condiciones de los egresados de primaria para acceder oportunamente a la escuela secundaria y permanecer en ella hasta concluirla (idealmente, antes de cumplir los 15 años) y, en segundo lugar, garantizar que la asistencia a la secundaria representara para todos los alumnos, la adquisición de conocimientos, habilidades, valores y actitudes propuestos por un currículo común, es decir: que la secundaria se hiciese cargo tanto de la desigualdad en los puntos de partida de sus alumnos como de la diversidad sociocultural de sus contextos. Esta última implicación provenía del Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa de mayo de 1992, responsabilidad de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y otros actores involucrados en el proceso.

El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (SEP, 1992) planteó varios retos a diversos niveles:

- 1) La articulación de la educación básica, toda vez que la secundaria *—se concebía como un subsistema que debía conectar a la primaria con la educación superior, especialmente con el bachillerato, sin ningún referente que le diera especificidad a su funcionamiento en términos de objetivos académicos y curriculares—*.

- 2) La consolidación del federalismo educativo: un compromiso para el gobierno federal y autoridades educativas de las entidades federativas para fomentar el acceso a la educación secundaria;
- 3) La participación social: la magnitud del proyecto educativo hacía necesaria la participación de los diversos actores de los procesos educativos: maestros, alumnos, padres de familia, directivos escolares y autoridades de distintas esferas de gobierno, lo cual estaba expresado en el Acuerdo.
- 4) La reformulación de contenidos y materiales educativos: acciones iniciales del cambio curricular para lo cual se elaboraron y distribuyeron Programas de Estudio por Asignatura para el primer grado de la educación secundaria para el periodo 1992-1993

En el nuevo plan (1992-1993) se consideraba necesaria la congruencia y continuidad del aprendizaje entre la educación primaria y la secundaria, además de fortalecer la formación científica de los estudiantes y superar los problemas de aprendizaje que se presentaban en este campo. Otro punto importante fue el profundizar y sistematizar la formación de los estudiantes en Historia, **Geografía** y Civismo, al establecer cursos por asignatura que sustituyeron a los de Ciencias Sociales que se impartían hasta entonces (Álvarez, 2006).

Con los cursos por asignatura se pretendía que los estudiantes adquirieran elementos para la comprensión de los procesos de desarrollo de la sociedad; una visión general del mundo contemporáneo y de la interdependencia creciente en sus partes; así como participar en el medio ambiente, con énfasis en la educación democrática.

La reforma, pese a que se centró en cambios a la estructura y contenidos, olvidó las condiciones institucionales y normativas necesarias para su aplicación en las aulas, generó limitantes por la excesiva cantidad de contenidos que se reflejaron en los libros de texto, omitió que tanto el contenido y el plan de estudio no consideraban la heterogeneidad de intereses y contextos de los adolescentes.

Pero, ¿hubo realmente un cambio?, al parecer no el que se esperaba. La persistencia de problemas de atención a la demanda escolar, rezago educativo, bajo logro educativo e inequidad social, así como una crisis del modelo educativo fueron el esquema con el que continuó la secundaria pese a la reforma de 1993, antecedente y punto de partida para la Reforma Integral de la Educación Secundaria (RIES), la Reforma de la Educación Secundaria (RES) y actualmente, con las siglas RS.

1.1 LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA

De acuerdo con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en el periodo 2000-2005, los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes de 3° de secundaria a nivel nacional presentaban problemas que requerían urgente atención (Miranda, F. y Reynoso, R. 2006), tanto en la comprensión lectora como en matemáticas.

Asimismo, se detectaron diferencias significativas entre las distintas modalidades en las que se impartía este nivel educativo, en referencia a que mientras existía un avance en secundarias generales se observaba un retroceso en las telesecundarias -modalidad educativa que atiende prioritariamente a los sectores más vulnerables-.

Con relación a la crisis del modelo educativo, subsistía un exceso de temas en los programas de estudio y en los libros de texto de las asignaturas, abundaban actividades tales como celebraciones, concursos, presentaciones, talleres, reuniones, entre otras, que tenían poco o nulo vínculo con las prioridades curriculares.

Esta crisis estaba enmarcada en las limitadas posibilidades de interacción del maestro con sus alumnos, el poco tiempo de los maestros para profundizar en la tarea para organizar el trabajo dentro y fuera del aula; la fragmentación del trabajo docente -recordemos que estos pueden atender más de una materia- y el aislamiento de los mismos, pues rara vez los maestros que atendían un mismo grupo intercambiaban puntos de vista sobre sus alumnos, incluso algunos no se conocían.

A lo anterior se acumulaba la falta de articulación entre niveles educativos. En el contexto anterior, la secundaria aún no se definía ni como la culminación de la educación primaria ni como el puente a la educación media superior; indefinición que se reflejaba en su falta de perfil de ingreso y de egreso.

Las modalidades tales como secundarias generales, técnicas y telesecundarias, cada una con particularidades esenciales, representaban en parte, las primeras un puente para la continuidad hacia la educación media superior, las segundas, basadas en el carácter técnico quizás, la posibilidad de permitir posteriormente al alumnado el ingreso al ámbito laboral y las últimas, una oportunidad escolar para las poblaciones rurales -donde se localizan en mayor medida-.

Por último, la falta de articulación, atención y desarrollo de las instancias que conformaban la educación básica eran serios problemas que debían ser atendidos o al menos considerados en el desarrollo de la Reforma Integral de la Educación Secundaria.

De acuerdo con el documento base de la Reforma Integral de la Educación Secundaria, elaborado por la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, de noviembre de 2002, pueden inferirse como algunos de los objetivos de la Reforma Integral de Educación Secundaria:

- Transformar la práctica educativa con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de todos los estudiantes. Para ello, reconoce que es indispensable fortalecer la continuidad entre los niveles que conforman la escolaridad básica.
- Ofertar un currículo que posibilite la formación de los adolescentes como ciudadanos democráticos, desarrollar al máximo las competencias profesionales de los maestros e impulsar procesos para que las escuelas funcionen colegiadamente y se constituyan, efectivamente, en comunidades de aprendizaje.

Las características del proceso de la Reforma, las cuales, más que un ideal -en el contexto de este informe-, se vieron reflejadas en los contenidos de los libros de texto.

La Reforma Integral de la Educación Secundaria de acuerdo con el Documento Base (SEP, 2002) las definía textualmente³:

- Se sustenta en los principios filosóficos y legales de la educación mexicana expresados en el artículo tercero constitucional y en la Ley General de Educación.
- Es participativa e incluyente pues entiende que los cambios profundos en educación ocurren como resultado de la construcción compartida de un grupo amplio de interlocutores con perspectivas diversas que se dispone a aprender. En este sentido, abandona la vieja práctica de prescribir y diseñar los cambios lejos de las escuelas y sus maestros y, en el marco del federalismo educativo, le da un lugar preponderante a la participación de las autoridades estatales. Pero a la vez entiende que esta tarea de construcción colectiva implica niveles de responsabilidad distintos para los diferentes interlocutores —autoridades locales, responsables del nivel en las entidades federativas, equipos técnicos, directivos, profesores, estudiantes, padres y madres de familia e investigadores— y que será necesario definir los momentos y la intensidad con que éstos han de participar.
- Reconoce el papel estratégico de la información como sustento de la toma de decisiones. El acuerdo entre actores diversos respecto de qué ha de cambiar y cómo es que tal cambio ha de producirse, tiene más posibilidades de ser democrático si parte de un conocimiento preciso y compartido de los problemas que aquejan al sistema educativo. El reconocimiento de que éstos existen y la comprensión de su complejidad, son punto de partida indispensable para convocar el intercambio de ideas y promover el cambio.

³ Las características se citan de acuerdo a lo enunciado en el Documento Base toda vez que el planteamiento era loable y fue el parteaguas para las siguientes reformas donde algunos de los planteamientos se vieron reflejados.

- Es integral pues asume que la complejidad del reto que se ha planteado —mejorar las oportunidades de aprendizaje de todos los jóvenes— implica acciones de orden diverso. Repensar los propósitos de la secundaria y realizar modificaciones al currículo son decisiones centrales, pero claramente insuficientes si no se generan las condiciones para que éste llegue a las escuelas y opere efectivamente en las aulas.
- Asume su responsabilidad en la generación de políticas nacionales que orienten la acción conjunta y establezcan objetivos comunes. Pero, en paralelo, valora la diversidad de contextos y reconoce que en las entidades, los puntos de partida, los avances y problemas, son distintos, por lo que desecha la posibilidad de proponer medidas homogéneas o uniformadoras y establece el compromiso de, dando más a quien más necesita.
- Es gradual en tanto reconoce que el cambio de la cultura del sistema y de la escuela no se decreta y requiere de procesos largos y sistemáticos de aprendizaje colectivo. Aspira a convertirse en una Reforma que genere cambios más allá de los tiempos administrativos que ahora la han impulsado, pues está convencida de que el derecho de todos los mexicanos a recibir una educación de calidad, así lo requiere.
- Se concibe como un proceso de mejora continua que articula los esfuerzos de diversas instancias para generar efectos sistémicos, que reconoce y recupera los logros alcanzados, a la vez que aprende de los errores cometidos. Reformar no significa *“borrón y cuenta nueva”*.
- Reducir los niveles de deserción y reprobación, incrementar los logros en materia de aprendizaje, diseñar modelos adecuados para atender distintas demandas y necesidades que generaran resultados equivalentes los alumnos, independientemente de su origen y condiciones, conformar una escuela secundaria que se asuma como el último tramo de la educación básica y que se articule con los

otros niveles educativos, transformar el ambiente y las condiciones de la escuela para lograr un genuino interés y gusto de maestros y alumnos por la tarea que realizan fue concretado en un punto, el currículum como dispositivo de cambio institucional.

La reforma educativa enunciaba con claridad que si bien un cambio en el currículo no sería suficiente para atender los problemas de la educación secundaria, podría ser considerada como elemento articulador de los cambios en otros ámbitos de la escuela y del sistema, fundamentalmente porque para el docente el currículo es referente básico para desempeñar su labor, orienta el trabajo en el aula, además de que en aquél se incluye una concepción de enseñanza y de aprendizaje otorgándosele un papel específico a los maestros y a los alumnos.

Al parecer, el proceso de desarrollo de la Reforma Integral de la Educación Secundaria iniciado en 2002 con un cambio curricular para el nivel secundaria en sus tres grados, tenía como referencia un primer diagnóstico realizado por la Secretaría de Educación Pública en 2001 y publicado en el sitio web de la SEP: <http://www.reformasecundaria.sep.gob.mx>, que mostraba las carencias en este nivel escolar: problemas de atención a la demanda y rezago educativo, casi 700 mil jóvenes entre 13 y 15 años de edad que no cursaban la educación secundaria; aproximadamente 400 mil alumnos abandonaban la educación secundaria cada año: de cada 100 alumnos que ingresaban a la secundaria, sólo 80 concluían en el tiempo establecido; mientras que una quinta parte de los alumnos inscritos reprobaba, cuando menos, una materia en cada ciclo escolar.

Las cifras anteriores de acuerdo con la Secretaría de Educación Pública, permitían observar una notable desigualdad en las oportunidades educativas en el país y consideraban la existencia de entidades donde la cobertura, permanencia y egreso eran mucho más bajos con relación al promedio nacional, sin obviar que el rezago educativo se incrementaba en las entidades más pobres, no solamente por la alta deserción.

El diagnóstico de entonces mostraba que la deserción, entre otros problemas de carácter social y económico que en él no se mencionan, estaba relacionada con la inadecuada estructura pedagógica de este nivel escolar que influía en la deserción del alumnado.

Pruebas nacionales (EXCALE, ENLACE) e internacionales (PISA) mostraban que los alumnos egresados del nivel secundaria no adquirirían las competencias que se pretendía desarrollar. De aquí el fuerte peso otorgado a la estructura pedagógica a promoverse, definida por la Secretaría de Educación Pública como científica instructiva.

Asimismo, la vida de la escuela está organizada en torno al currículo: la distribución del tiempo de la jornada escolar, los recursos docentes, los materiales educativos, el uso de la infraestructura y de igual forma, el sistema educativo toma al currículo como un criterio clave para ofrecer recursos a las escuelas: personal docente, materiales educativos y definición de normas de operación.

Aunado al currículo como un dispositivo de cambio y transformación del resto de las condiciones institucionales de funcionamiento de las escuelas y del sistema, la Reforma Integral de Educación Secundaria consideró (Miranda López, 2006):

- a) El perfil de egreso de la educación básica como punto común para todos los estudiantes. Para ello era necesario asegurar la articulación con los niveles educativos anteriores.
- b) Transformar el paradigma la escuela para *“transmitir conocimiento”* al del espacio para la formación de individuos capaces de adquirir, organizar y reflexionar sobre esos conocimientos y hacer uso de ellos dentro y fuera de la escuela. Fomentar el desarrollo de competencias.
- c) Ahondar en la organización y estudio de contenidos esenciales, menos fragmentados, más diversos y flexibles.

d) Ampliar los recursos para la enseñanza, ofrecer a los maestros orientaciones para la implementación de la propuesta curricular: sugerencias didácticas, aprendizajes que se espera lograr al abordar los diversos contenidos, promoción de uso de las TICs para la enseñanza, entre otros.

e) Incluir un enfoque intercultural, reconocer la diversidad como riqueza y recurso para fortalecer la cohesión y la integración social a través de una identidad compartida.

f) El alumno como protagonista de su aprendizaje. Uso de didácticas que partan de lo cercano, de lo propio y de lo que se sabe; centradas en oportunidades para aprender y basadas en la reflexión.

Los planteamientos anteriores corresponden a lo curricular, pero tienen su referente en la gestión de la escuela. De acuerdo al Programa Nacional de Educación 2001-2006 (SEP, 2001) se consideró poner a la escuela en el centro de “los intentos de transformación”, fomentar la autonomía de la escuela en la toma de decisiones⁴ respecto de cómo hacer significativo el aprendizaje en su contexto específico, promover una cultura que permitiera a la escuela asumir el cambio como una necesidad propia y como un proceso de mejora continua.

La Secretaría de Educación Pública, en particular la Subsecretaría de Educación Básica⁵, convocó a las autoridades educativas del país, académicos, investigadores, docentes y directivos de escuelas secundarias; así como instituciones interesadas en el ámbito educativo con la finalidad de realizar una propuesta y proyecto de cambio para la educación secundaria del país.

⁴ Sobre el contenido de este capítulo se puede encontrar información de interés en Pérez, M. (2010) Informe Académico por elaboración comentada de material didáctico para apoyar la docencia. Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Geografía.

⁵ La Subsecretaría de Educación Básica (SEB) fue la instancia relacionada con la Reforma de la Educación Secundaria, evaluación y autorización de Libros sin embargo para efectos prácticos se menciona en este Informe a la Secretaría de Educación Pública (SEP) debido a que es a partir de esta última que hacen referencia los documentos base de la reforma, programas y planes.

Esta propuesta surge en noviembre de 2002 por parte de la Secretaría de Educación Pública y se denominó *–Reforma Integral de la Educación Secundaria*” (RIES), nombre que cambiaría a *–Reforma de la Educación Secundaria*” (RES) y cuyas siglas actuales son RS.

Tanto la RIES como la RES (ahora RS) planteaban como indispensable, modificar diversos aspectos del sistema educativo y de las escuelas entre ellos: el currículo como eje articulador de la vida escolar y la articulación de los tres niveles de la educación básica para transformar la organización y el funcionamiento de la escuela (Miranda, F. y Reynoso, R. 2006) (Álvarez, 2006).

A partir de la RIES y hasta la implementación de la RS, el Plan de Estudios para la Educación Secundaria fue modificado por la Secretaría de Educación Pública, pero para el caso que nos ocupa y en el cual se basó el contenido del Libro de texto de Geografía de México y del Mundo, en el 2006, es el programa del mismo año y las modificaciones realizadas por la Secretaría de Educación Pública, lo que dio pauta al diseño del mismo.

La implementación de la reforma educación secundaria fue paulatina, entre el período de 2002 2004 se realizó el desarrollo la reforma, de acuerdo con Rothman y Nugroho (Rothman & Nugroho, 2010), la Reforma para la Educación Secundaria en sus tres grados tardó en su implementación general casi 7 años.

La primera etapa de implementación se llevó a cabo en 127 escuelas secundarias generales y técnicas repartidas en 30 entidades federativas y, para el final del año académico 2008-2009, todas las escuelas de educación secundaria en todas sus modalidades (generales, técnicas, privadas y telesecundarias) habían sido incluidas en la misma, amplio periodo que implicó la complejidad de tal Reforma, con el objeto de mostrar la evolución de la implementación de la Reforma de la Educación Secundaria. En la siguiente página se presenta el Cuadro 1 elaborado a partir de la información del Consejo Australiano para la Investigación Educativa.

Cuadro 1. Implementación de la Reforma de la Educación Secundaria

Año escolar						
Grado	2002-2003 2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009
1er. grado	Proceso de desarrollo.	Prueba piloto en dos escuelas secundarias del estado de Morelos.	Prueba piloto.	Generalización hacia todas las escuelas.		
2º grado				Prueba piloto.	Todas las escuelas.	
3er. grado					Prueba piloto.	Todas las escuelas.

Fuente: Rothman y Nugroho, Consejo Australiano para la Investigación Educativa. (2010). Evaluación de la Reforma curricular de educación secundaria 2006 en México, Reporte final.

Con el fin de favorecer que la reforma curricular de este nivel lograra los resultados esperados la Secretaría de Educación Pública elaboró diversos materiales para apoyar el trabajo docente, entre esos materiales se encontraban el plan y programa de estudio para la asignatura, guías y materiales, materiales con referencias a recursos educativos en línea, o referencias bibliográficas tanto para el alumno como para el docente.

Es sobre uno de estos materiales, el plan y programa de estudio de lo que se habla a continuación.

1.2 EL CAMBIO DE PLANES DE ESTUDIO PARA LA ASIGNATURA DE GEOGRAFÍA

En los planteamientos establecidos en el Plan de Estudio de 1993, el cambio en el enfoque en la educación en general estipuló la importancia de tomar en cuenta las ideas y experiencias previas de los estudiantes para la construcción de nuevos aprendizajes. Por otra parte, estableció como método de trabajo la participación activa y reflexiva de los alumnos, así como la adquisición de valores y actitudes para participar en una sociedad

democrática. Asimismo, propuso que la práctica educativa se orientara al desarrollo de diversas competencias en los alumnos en contraposición a los aprendizajes memorísticos e informativos.

Las características prevalecientes en el Plan y Programa de estudios eran la articulación con los niveles anteriores de educación básica, el reconocimiento a la realidad de los estudiantes, la interculturalidad, la incorporación de temas que se abordan en más de una asignatura (educación ambiental, formación en valores, educación sexual y equidad de género), el uso de las TICs, la Tutoría y el trabajo por proyectos. Todo lo anterior en busca de la construcción de un aprendizaje significativo.

Los propósitos y principales diferencias del programa de Geografía de México y del Mundo con respecto a los programas de Geografía I y II de 1993, se presentan, en resumen, en el Cuadro 2 en las páginas siguientes.

Cuadro 2.- Propósitos y principales diferencias del programa de Geografía de México y del Mundo con respecto a los programas de Geografía I y II de 1993.

La asignaturas de Geografía en 1993	La asignatura de Geografía en 2006
<p>Antecedentes</p> <p>De acuerdo con la reforma del Artículo Tercero Constitucional (4 de marzo de 1993) se establecen como obligatorias la educación primaria y la educación secundaria. La obligatoriedad de la educación básica es de nueve años.</p>	<p>Antecedentes</p> <p>Con la reforma al Artículo Tercero Constitucional del 12 de noviembre de 2006 se establece que la educación preescolar, primaria y secundaria conforma la educación básica obligatoria. Es decir una educación básica obligatoria de 12 años.</p>
La asignaturas de Geografía en 1993	La asignatura de Geografía en 2006
<p>Justificación</p> <p>Desde los Acuerdos de Chetumal (1975), la Geografía y otras asignaturas se encontraban integradas en las Ciencias Sociales, se rescatan hasta 1993, las asignaturas Geografía, Historia y Formación Cívica y Ética.</p>	<p>Justificación</p> <p>Con base en el Programa Nacional de Educación 2001-2006, se plantea la necesidad de llevar a cabo una Reforma a la Educación Secundaria.</p>

<p>Propósito</p> <p>Contribuir a elevar la calidad de la formación de los estudiantes que han terminado la educación primaria, mediante el fortalecimiento de los contenidos que responden a las necesidades básicas de aprendizaje de la población joven del país y que sólo la escuela puede ofrecer.</p>	<p>Propósito</p> <p>El propósito de la asignatura de Geografía de México y del Mundo es que los estudiantes de educación secundaria comprendan los procesos que transforman el espacio geográfico. Ello mediante el análisis del desarrollo sostenible, la dinámica de la población, la interdependencia económica, la diversidad cultural y la organización política a partir de las relaciones que ocurren en las escalas nacional y mundial (posteriormente se incluiría la escala local).</p>
<p>Presencia de la asignatura de Geografía</p> <p>Se establecen dos cursos de la asignatura: Geografía General en primer grado y Geografía de México en segundo.</p>	<p>Presencia de la asignatura de Geografía</p> <p>Se establece un solo curso para primer grado de secundaria, denominado Geografía de México y del Mundo.</p>
<p>Enfoque</p> <p>Con la enseñanza de la Geografía los alumnos sistematizarán los conocimientos previos sobre esta asignatura, adquiridos durante la educación primaria; asimismo, desarrollarán las habilidades que les permitirán ubicar las relaciones que se establecen entre las sociedades y el medio geográfico, la influencia que éste ejerce en la vida social, así como las transformaciones que el medio ha experimentado como resultado de la acción humana.</p>	<p>Enfoque</p> <p>Se le otorga prioridad al estudio de las expresiones espaciales de la vida humana y se pone de manifiesto que su diversidad y transformación no son fortuitas, sino resultado de procesos continuos a través del tiempo. El estudio de los procesos geográficos se dirige al análisis y a la comprensión integral de los diversos espacios en los que se desenvuelven los adolescentes, con el fin de que puedan localizar, comprender, diferenciar y explicar las características del mundo y de México.</p>
<p>Objeto de estudio</p> <p>El espacio geográfico, definido como "el conjunto de elementos naturales y sociales que se relacionan e interactúan en una dimensión territorial establecida y en donde se reordenan y reestructuran continuamente".</p>	<p>Objeto de estudio</p> <p>El espacio geográfico conformado por las interacciones de los actores sociales que los producen mediante sus prácticas diversas.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (1992) y el Programa Nacional de Educación 2001-2006 (Álvarez, 2006)

En lo que se refiere a la asignatura de Geografía y a la organización de los contenidos, en el primer grado, en 1993 se impartían tres horas por semana de *“Geografía General”*, mientras que en segundo grado correspondían dos horas por semana de *“Geografía de México”*. Para 2006 *“Geografía de México y del Mundo”* era un solo curso para primer grado de secundaria de cinco horas por semana. La organización de los contenidos se explicita en el Cuadro 3, en la página siguiente.

Cuadro 3.- La asignatura de Geografía de México y del Mundo contenidos con respecto a los programas de Geografía I y II de 1993

La asignatura de Geografía en 1993		La asignatura de Geografía en 2006
Organización de los contenidos.		Organización de los contenidos.
Los contenidos se desarrollan en unidades:		Los contenidos se desarrollan en cinco bloques:
Primer grado	Segundo grado	
El planeta Tierra en el Sistema Solar	Generalidades de los Estados Unidos Mexicanos	Bloque 1. El espacio geográfico y los mapas
La estructura y pasado de la Tierra	Morfología del territorio nacional	Bloque 2. Recursos naturales y preservación del ambiente
Los mapas y su utilización	El agua en México	Bloque 3. Dinámica de la población y riesgos
Los océanos	Climas y regiones naturales de México	Bloque 4. Espacios económicos y desigualdad social
Los continentes	La población de México	Bloque 5. Espacios culturales y políticos
América	Las actividades económicas de México	
Europa		
Asia		
África		
Oceanía		

Fuente: SEP (2005). Programa de Estudio VERSIÓN PRELIMINAR PARA LA PRIMERA ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN.

En el programa de Geografía de México y del Mundo en 2006 la secuencia y articulación de los bloques buscaban propiciar el estudio gradual de las relaciones de los componentes del espacio geográfico. Los dos primeros temas de cada bloque se abordaban desde el ámbito mundial en relación con la Geografía de México, mientras el tercer tema se definía desde la perspectiva de la aplicación de los dos primeros temas en las escalas nacional, estatal y local. Se parte de lo general a lo local.

Otras características eran la definición de competencias para el desarrollo de los programas de estudio, el Estudio de caso por bloque para analizar un tema relevante para los alumnos y aplicar los conocimientos adquiridos en una situación o problema concreto, además de la incorporación de relaciones transversales, de las cuales se habló anteriormente.

Aunado a lo anterior el programa de 2006 incluyó una interesante e importante propuesta de nociones básicas de aprendizaje que valen la pena ser mencionadas:

1. Nociones para la comprensión del espacio geográfico
 - Diversidad
 - Temporalidad y cambio
 - Distribución
 - Localización
 - Relación e interacción
2. Habilidades cartográficas
 - Orientación
 - Representación cartográfica
 - Manejo de escalas
 - Análisis de información estadística y gráfica
3. Habilidades para el manejo de la información
 - Observación
 - Análisis e interpretación de información
 - Integración de la información
 - Comunicación
4. Actividades para el aprendizaje de la Geografía
 - Interés por la indagación geográfica
 - Promoción de la preservación del ambiente
 - Valoración del espacio habitado
 - Postura crítica ante la desigualdad socioeconómica
 - Respeto a la diversidad e identidad cultural

En cuanto a la evaluación, para 1993 se consideraba que debía desarrollarse de manera continua en la tarea educativa y propiciar la emisión de juicios de valor de tipo cualitativo y cuantitativo acerca del trabajo de los alumnos y ser realizada con el propósito de mejorar

los procesos de aprendizaje de éstos y la práctica escolar. Para 2006 la evaluación debía ser sistemática y permitir retroalimentar los procesos de aprendizaje desarrollados por los alumnos, así como las estrategias didácticas utilizadas por el profesor.

Con un programa en construcción y lineamientos estableciéndose por parte de la Secretaría de Educación Pública, se inició la elaboración del Libro de Geografía de México y del Mundo, que en realidad fueron 2 versiones distintas derivadas de los cambios en el proceso de Reforma.

El libro Geografía de México y del Mundo ocuparía en su primera edición 248 páginas y presentaba los contenidos curriculares del programa de la Reforma Integral de la Educación Secundaria y consideraba la participación activa del docente y del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La pretensión era que en el libro, los alumnos podrían valorar y ampliar de manera crítica su concepción de la Geografía, sus elementos, interacciones y procesos. De igual forma, estudiaran el cambio en el espacio geográfico debido a los fenómenos sociales y ambientales que en él ocurren, para contribuir a enriquecer la comprensión de su entorno y de la sociedad actual.

Del esquema general del libro se hablará en el segundo capítulo pero conviene mencionar, a propósito de los Planes de estudio 1993 y 2006 en la materia de Geografía, la construcción del libro de acuerdo con el Plan de estudios.

La obra se organizó en congruencia con el programa de estudios en cinco bloques, al final de los cuales se presentó una propuesta para desarrollar los estudios de caso sugeridos en el programa.

Cada bloque iniciaba con una doble página. En la primera se presentaba una ilustración con un texto motivador sobre el tema central del mismo. En la segunda tres secciones: Mis retos, para aclarar los propósitos del bloque; *–Qué sé*”, para retomar lo que los alumnos

estudiaron en la primaria; *“¿Qué lograré aprender?”*, para mencionar los conocimientos a adquirir.

El desarrollo de los contenidos se articuló con una sección denominada *“Con ciencia”* que presentaba actividades diversas para integrar y movilizar los conocimientos, con habilidades, actitudes y valores para desarrollar competencias científicas. En especial los dos últimos se veían reforzados en las actividades planteadas en la sección *“En el Ateneo”*, que enfatizaba en los mecanismos de interacción en comunidad que conducen a la argumentación mediante el razonamiento científico.

“Mi diccionario”, *“Sabías que...”*, *“Numeralia”* y *“Conéctate”* fueron otras secciones que buscaban contribuir a la adquisición del conocimiento, a partir de la búsqueda de significados o de información, la divulgación de datos históricos o actuales que, por una parte, podrían ubicar a los alumnos en el contexto real en el cual habrían de desarrollar y hacer fructificar sus conocimientos y, por otra, despertar su curiosidad para seguir aprendiendo. La última sección se refería a fuentes diversas, impresas (bibliotecas de aula) o relacionadas con las TICs.

Al final de cada bloque, en relación con el programa de 2006, se presentaban dos secciones de cierre: *“En pocas palabras”* que consistía en un mapa conceptual que resumía los contenidos fundamentales del bloque y *“Demuestro lo que sé y hago”* como un espacio de autoevaluación, para que los propios estudiantes verificaran si lograron los aprendizajes esperados.

Este diseño duró poco, toda vez que los cambios en el programa o las especificaciones del mismo cada vez fueron mayores. Aunque esta situación representó un retroceso en la construcción del libro a presentar, marcó una base mucho más clara para la autoría, que si bien impactó en el contenido del libro, permitió mejorar la calidad de textos, estrategias de enseñanza y, por ende, la oportunidad de lograr una mejor evaluación, proceso en el que intervinieron diversos factores y del cual trata el siguiente capítulo de este informe.

Referencias bibliográficas

Álvarez, B. (2006). Ideas para el Aula en una nueva secundaria. México, D.F. Santillana.

Miranda López, F. R. (2006). La Reforma de la educación en México. Revista Mexicana de Investigación Educativa, Vol. 11, No. 31 , 1423-1462.

Evaluación de la Reforma Curricular de Educación Secundaria 2006 en México. Reporte Final. México : Consejo Australiano para la Investigación Educativa. Rothman, Sheldon & Nugroho, Dita, Consejo Australiano para la Investigación Educativa. (2010).

SEP. (1992). Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. México: SEP.

SEP. (2002). Documento Base. Reforma Integral de la Educación Secundaria, Documento de Trabajo. México: SEP.

SEP. (2002). Programa Nacional de Educación 2001-2006. SEP.

CAPÍTULO II ESTRATEGIAS UTILIZADAS EN LA ELABORACIÓN DEL LIBRO

Al estar frente a su grupo, el docente puede conocer las formas más idóneas en que sus alumnos aprenden, no así el autor del libro que desconoce las particularidades de cada grupo de clase; por ello, es fundamental el desarrollo adecuado y diversificado de las actividades a lo largo del mismo para coadyuvar al logro de aprendizajes del grupo en el aula.

La importancia de la multiplicidad de actividades como estrategia didáctica se consideró y plasmó en forma de secuencias didácticas en el Libro de Geografía de México y del Mundo, aunque los qué y cómo –con relación al docente- fueron desarrollados en un libro específico para el docente⁶.

Aunado al trabajo de los autores con respecto a la verificación del cumplimiento del programa de estudios, los lineamientos de la Secretaría de Educación Pública y las innovaciones pedagógicas y editoriales que fueron necesarias en el libro, hubo otras revisiones adicionales: la del revisor técnico pedagógico y la del equipo editorial. Este equipo de trabajo además aportó ideas sobre: ¿cómo presentar los contenidos?, ¿cómo incorporar las ideas que les gustaría transmitir a los autores de manera adicional a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación Pública?, ¿qué actividades podrían desarrollarse en forma diferente a las presentadas por los autores?, ¿qué imágenes debían ser utilizadas para clarificar conceptos?

⁶ La Editorial aportó además del Libro para el maestro, el libro “Ideas para el aula en una nueva secundaria. Geografía de México y del Mundo” serie Ateneo, 2006. En él se plantearon al docente los qué y cómo, las sugerencias de adaptaciones en la clase, de acuerdo al tipo de grupo o necesidades de reforzamiento en la construcción de conceptos y desarrollo de habilidades y actitudes, construidas con el libro como auxiliar didáctico.

Las reglas precisas sobre qué entregar y cómo presentar el libro estaban en función de las normas emitidas por la Secretaria de Educación Pública (2005) y las líneas de trabajo del equipo editorial, lo cual se tuvo presente y se vio reflejado en la propuesta inicial del libro de texto, misma que se anexa a continuación.

Propuesta para Geografía, 1ª versión.

Recomendaciones generales

Textos en Times Roman 12 puntos a doble espacio.

Hablar de tú en el texto y las instrucciones para trabajo en equipo en segunda persona del plural.

Evitar la voz del autor.

Distribución de páginas

Página	Contenido
1	Portadilla
2	Hoja legal
3	Presentación
4 y 5	Estructura del libro
6 y 7	Índice
8 y 9	Entrada del bloque 1
10 a 49	Lecciones bloque 1 (cuatro: 10 páginas por lección)
50 a 53	Estudio de caso
54 y 55	Pongo a prueba... lo que sé y lo que sé hacer
56 y 57	Entrada del bloque 2
58 a 97	Lecciones bloque 2 (cuatro: 10 páginas por lección)
98 a 101	Estudio de caso
102 y 103	Pongo a prueba... lo que sé y lo que sé hacer
104 y 105	Entrada del bloque 3
106 a 145	Lecciones bloque 3 (cuatro: 10 páginas por lección)
146 a 149	Estudio de caso
150 y 151	Pongo a prueba... lo que sé y lo que sé hacer
152 y 153	Entrada del bloque 4
154 a 193	Lecciones bloque 4 (cuatro: 10 páginas por lección)
194 a 197	Estudio de caso
198 y 199	Pongo a prueba... lo que sé y lo que sé hacer

- 200 y 201 Entrada del bloque 5
- 202 a 241 Lecciones bloque 5 (cuatro: 10 páginas por lección)
- 242 a 245 Estudio de caso
- 246 y 247 Pongo a prueba... lo que sé y lo que sé hacer
- 248 Bibliografía y colofón

Entrada del bloque

Doble página con fotografía vistosa en la página par, generada a partir de alguna noticia breve de diferentes medios (impresos o electrónicos), extracto de carta o declaración de algún científico, fragmento de novela, etc., que sirva para atrapar la atención del alumno. En la página no incluir tres recuadros: 1) **¿Cuáles son mis retos?** para aclarar los propósitos del bloque 2) **Qué sé**, para retomar lo que vieron en la primaria sobre el tema principal del bloque; 3) **Qué me gustaría saber**, en forma de preguntas y con espacio para que puedan escribirlo.

Lecciones

Inicio

Para enriquecer mi acervo cultural. Recuadro al inicio de cada lección para que el alumno construya su glosario, anotando sus palabras desconocidas y consultándolas en el diccionario, para fomentar la habilidad de consulta, interpretación, etc. Dar un ejemplo y aprovechar para subrayar algún concepto fundamental de la lección y dejar sólo un renglón vacío, ya que la idea es que lo construyan en su cuaderno, en una sección especial. Para el libro para el maestro se puede sugerir al docente esta sección como actividad para la evaluación continua.

Actividades

Se proponen los siguientes tipos de actividades, de tal manera que en el conjunto de las lecciones de cada bloque se incluya al menos una de ellas:

Con-ciencia. Espacio destinado a la solución de problemas de la asignatura en equipo, mediante el uso de las habilidades científicas involucradas para resolverlos, mismas que deberán ser congruentes con las competencias planteadas en el programa para poder alcanzar los “Aprendizajes esperados”.

En el panel. Espacios de discusión respecto a un tema en específico, para fomentar el hábito del diálogo y el respeto a la opinión de los demás, a partir de la búsqueda de información y de su reflexión. Introducir diversas técnicas que contemplen el trabajo individual, por equipo o en sesión abierta de todo el grupo, con sugerencias de reglas que definan los alumnos mismos.

Numeralia. Cápsula con las cantidades de los diez más... con preguntas a resolver. El propósito es que el alumno asocie datos relevantes con conceptos fundamentales del bloque. Por ejemplo, para el tema de: riesgos, los diez desastres más importantes en la historia del planeta y preguntas sobre el tema: medidas de prevención; relación con población, o las necesidades a atender.

Cierre

En pocas palabras. Mapa conceptual en media página como resumen del contenido de la lección.

¡Conéctate! Recuadro final de cada lección en el que se sugiera bibliografía, películas, revistas, juegos o sitios de internet, vinculados con los temas desarrollados en el bloque. El nombre busca asociar el interés de los alumnos por conectarse vía internet con otro tipo de “conexiones”.

Estudio de caso. Páginas destinadas a la resolución de un caso que permite verificar el conocimiento procedimental pero además la verbalización de ese conocimiento.

Cierre del bloque. Espacio destinado a la integración y movilización de conocimientos adquiridos a través de la sección **Pongo a prueba... lo que sé y lo que sé hacer.**

Pongo a prueba... lo que sé y lo que sé hacer

Página doble para la evaluación. Su diseño debe ser sencillo y ameno, usar diferentes instrumentos de evaluación con el fin de lograr un aprendizaje y reforzamiento de los contenidos significativos de cada bloque, tanto conceptuales, como procedimentales y actitudinales. Para estos últimos considerar preguntas de reflexión y escalas de valoración con cuatro opciones.

Existió libertad para el trabajo autoral, por supuesto, pero considerar las restricciones era necesario para cubrir con suficiencia los contenidos y cumplir con los objetivos del programa de estudio. Así, el libro se trabajó de acuerdo con los objetivos por bloque estipulados en el programa de estudio (SEP, 2005), con la importante colaboración del equipo editorial.

La primera propuesta era considerar los límites necesarios para el diseño de la estructura del libro con las aportaciones de los autores y que cambió con el transcurso del tiempo, tanto por las modificaciones de la SEP, como por las modificaciones necesarias para atender el programa de estudio y desarrollar las nociones, habilidades y actitudes en el libro, requeridas por el programa de estudio de la asignatura (SEP, 2007). Del libro en cuestión se presenta el bosquejo inicial, que no cambió mucho al final en el momento de su aprobación, pero la forma de abordar algunas actividades sí tuvo modificaciones.

Con un esquema inicial y las aportaciones de ideas de los autores, la elaboración del libro continuó. Estas aportaciones surgían en parte de información recibida de la Secretaría de Educación Pública (programa de estudio, antología, talleres). En cuanto a las estrategias particulares para el desarrollo del libro, se mencionan a continuación.

2.1 ESTRATEGIAS UTILIZADAS EN LA ELABORACIÓN DEL LIBRO

Derivado de la reforma educativa, para la elaboración del libro se reflexionó sobre el planteamiento actual de la asignatura de Geografía: centrar el análisis en las relaciones entre el espacio y la sociedad y, en congruencia con ello, diseñar para el trabajo en el aula otras formas de abordar los contenidos por bloques de las que tenía la visión tradicional. El esquema preliminar del libro constituía una guía.

Para el desarrollo de los textos y las actividades que los acompañan, de acuerdo con la SEP, se consideró el enfoque educativo constructivista, en el que los procesos de aprendizaje tienen que ver con construcciones mentales que los alumnos van elaborando a partir de su interacción con el mundo que les rodea, tanto dentro como fuera de la escuela, mediante el trabajo individual y el trabajo en equipo. Además, el desarrollo de los textos, uso de imágenes, tablas y mapas debía incrementar su complejidad en congruencia con el desarrollo de los bloques.

Gracias al apoyo de la revisora técnica y de los editores, el desarrollo de textos, las actividades y los recursos se puede afirmar que esta parte estuvo bastante cuidada.

Para cubrir el programa de la SEP y atender las competencias a desarrollar, fue preciso recordar que el aprendizaje de la Geografía utiliza básicamente cuatro lenguajes: numérico, cartográfico, gráfico y textual.

Sobre los lenguajes utilizados en la enseñanza de la Geografía se planteó la idea de revisar estos aspectos y cuidarlos. Las estrategias para atender los mismos fueron:

En lo textual se partió de la premisa de que —.Las palabras arraigan en la inteligencia y crecen con ella, pero traen antes la semilla de una herencia cultural que trasciende al individuo... Una palabra posee dos valores: el primero es personal, del individuo, va ligado a su propia vida; y el segundo se inserta en aquél pero alcanza a toda la colectividad.” (Grijelmo, 2000, 2007).

Así, el uso de términos en el texto debía ir de lo simple a lo complejo, incrementar su complejidad al paralelo del avance en los bloques y, de ser necesario, explicado con el uso de un glosario, con la finalidad de que los alumnos, pese a tener diferentes concepciones, llegarán a una acepción común.

Se consideraron diversas fuentes de información para consulta y elaboración de actividades: libros, revistas de divulgación e investigación geográfica o docente, recursos educativos abiertos, repositorios, previo al desarrollo del trabajo autoral (*National Geographic*, Programa para la Educación de la Paz y diversos libros de Geografía, periódicos, censos, biblioteca digital del ILCE, por citar algunas).

A partir de esta estrategia se pretendía que el alumno hiciera uso del lenguaje e incrementara su vocabulario.

Además, la diversidad de fuentes permitiría recuperar diversas miradas sobre la problemática a plantear (independientemente del tema) y fomentar en el alumno adquirir una actitud crítica para poder comprender esa realidad y entender qué tiene que ver la acción de la sociedad en el espacio o cómo es posible vincular la materia de Geografía con otras asignaturas, por ejemplo con Español u otras materias, a partir de textos literarios, periodísticos, etc.

Por ejemplo, se hizo referencia al tema de migración, del que se abordaron diversos aspectos, con lo cual se pretendía brindar mayores posibilidades de rescatar las ideas que los alumnos poseían al respecto, con lo cual la búsqueda de información se volvía pertinente y daba sentido a la interpretación y la resolución del problema.

A partir del lenguaje textual, la didáctica utilizada se apoyó en el planteamiento de problemas, toda vez que el mismo programa proponía estrategias de aprendizaje como el Estudio de caso, el análisis temporal del espacio geográfico y la interacción de la sociedad con el mismo. Para ello, la diversidad de información y uso de las TICs favoreció que el alumno pudiera comprender por qué este espacio es como es, pensarlo como un proceso histórico y diseñar y decidir sobre las posibles soluciones a los problemas espaciales planteados.

Las posibilidades de las TICs que permiten fomentar estrategias de búsqueda y favorecer la integración de procesos formativos con un alto impacto en los aprendizajes de los estudiantes, se recuperaron a partir de ligas de interés a páginas web con relación al contenido del libro y sus temas específicos, para profundizar en la información y proponer actividades a partir de ellos.

Y por supuesto, el usar diversas fuentes científicas, literarias, periodísticas, medios de comunicación, impresos, entre otras, permitió a los alumnos reflexionar acerca de cuestionamientos y valorar la importancia de problemáticas planteadas en cuanto a temas diversos: la necesidad de la preservación y la conservación de nuestro espacio, qué pasa con la producción a nivel del uso de la tierra, que es la sustentabilidad, por mencionar algunos. En síntesis, abrir un abanico de posibilidades sobre el objeto de estudio de la Geografía.

En resumen, con ello se atendían los ARTÍCULOS 3º, 4º y 5º del Acuerdo 385, que se comentan a profundidad en el capítulo III con referencia a los contenidos programáticos de la asignatura.

El lenguaje numérico⁷ se utiliza con bastante frecuencia en Geografía, al interpretar una escala, leer una tabla con datos estadísticos, pirámides de edades, gráficas de diversos tipos, cuestiones gráficas que además requieren el desarrollo de habilidades del lenguaje numérico para su representación e interpretación.

⁷ El lenguaje numérico puede ser también textual o combinarse con el gráfico.

En el libro se incorporaron a los textos: tablas e imágenes. En referencia a este lenguaje numérico que está inmerso en la consistente agrupación de datos y que permite presentar una amplia cantidad de información en un espacio reducido, se tuvo cuidado para facilitar la observación, el análisis, e incluso, establecer comparaciones, además de atender a lo señalado en el Artículo IV del Acuerdo 385 desarrollado en el tercer capítulo.

Respecto del lenguaje gráfico, actualmente el gran avance de acceso a la información en diversos medios impacta en el lenguaje de comunicación, principalmente la utilización de la imagen. Los signos de comunicación escrita se van transformando en instrumentos de comunicación gráfica y la SEP recupera esta visión y la necesidad de atender la importancia de la imagen como medio didáctico y lenguaje visual.

En el Acuerdo 385, en el Artículo 6° se acentúa la importancia de las imágenes ~~para~~ “comunicar contenidos programáticos tanto como los textos mismos” (fotografías, dibujos, pinturas, imágenes de periódicos, gráficos, etc.), que como lenguaje ~~transmiten~~ “mensajes, ~~configuran~~ nuestra cultura, la sociedad y valores que la sostienen”⁸.

En este sentido, fue necesario hacer conciencia y reconocer la importancia de la imagen como medio que permite conectar ideas distantes, desarticuladas pero que a través de ellas encuentran su articulación. Imágenes de procesos como el ciclo del agua son un claro ejemplo, o la referencia a la biodiversidad por medio de una excelente fotografía unida a un adecuado pie de foto, ambos favorecen la comprensión de un concepto, aunque quizás la fotografía nos *mueva* a la admiración. Esa conexión de ideas a través de la imagen fue y es importante en el ámbito educativo para abrir nuevas ventanas que permitan garantizar el descubrimiento y con ello el aprendizaje.

La imagen permite eso y más, recordemos el uso de *flash cards* en el aprendizaje del idioma inglés para el significado de una palabra o concepto. En Geografía, la pertinencia de las imágenes es fundamental, por ejemplo, para diferenciar un croquis de una imagen satelital; o aún más, para mostrar la variable de la temporalidad a partir de la comparación

⁸ Frase de “La imagen como vehículo de formación humano”, Análisis de Rolando Riley Corzo en el Boletín # 4 de la SUAYED, UNAM, en el que se alude a la imagen como lenguaje, la imagen señala el autor “enseña”. Disponible en: <http://www.cuaed.unam.mx/boletin/boletinesanteriores/boletinsuayed04/riley.php>

de fotografías de una localidad antes y después, e incluso, obras maravillosas del Dr. Atl para mostrar el cambio en el espacio por la intervención humana, aunado a la apreciación artística.

Lo anterior puede explicarse en función de que la imagen tiene una intención no sólo informativa o estética. Por mencionar otro ejemplo, en el caso del Bloque 2, implicaba el reforzamiento del texto en el Estudio de Caso, la imagen de la mariposa monarca se incorporó como marca de agua en la hoja e imágenes de la mariposa en el texto, cuyo fin era, entre otros, fomentar la adquisición de actitudes como la promoción de la preservación del ambiente o la valoración del espacio habitado.

Al leer (porque la imagen es un lenguaje visual), podríamos preguntarnos además de ¿cuál es la intención de la imagen?, lo siguiente:

- ¿A quién o quiénes está dirigido?
- ¿Las imágenes son llamativas?
- ¿Despiertan algún sentimiento?
- ¿Refuerzan el contenido del texto o el texto refuerza a la imagen?
- ¿Existe congruencia entre las imágenes y el texto?

Entonces se entendía lo señalado por la SEP en cuanto al uso de la imagen: cumplir con una función didáctica, promover el aprendizaje: en tanto informativas, a partir de ellas se explicaba un hecho o fenómeno, eran persuasivas: mostraban una situación que por ejemplo fomentaba la valoración y el respeto de la diversidad natural y cultural.

Debido a lo anterior, puede entenderse la preocupación de la SEP por la adecuada incorporación de las imágenes en el libro, incluso su necesaria revisión porque a partir de las imágenes se transmite información y los alumnos, incluso antes que leer o escribir, consumen imágenes, consciente e inconscientemente. En congruencia con lo anterior, la revisión iconográfica estuvo a cargo de los autores, quienes propusieron las imágenes

pertinentes para cada tema y en un momento posterior, el equipo editorial realizó la búsqueda de las mismas y solicitó los permisos requeridos para publicarlas.

Sobre el lenguaje cartográfico, el mapa todavía constituye una herramienta fundamental para la Geografía⁹: contribuye a la expresión del conocimiento geográfico, sintetiza información, aspectos de la cultura, desarrollo tecnológico, y diversas facetas de las sociedades; es un auxiliar didáctico que al ser utilizado en forma adecuada favorece el desarrollo de procesos específicos (observación-análisis- relación- interpretación).

En el libro, el lenguaje cartográfico fue utilizado en abundancia con el fin, tanto de abstraer elementos y procesos reales, o bien, de ampliar la concepción del alumno sobre el espacio geográfico, que en cierta forma no conoce -por ejemplo México a detalle-, pero un mapa le ofrece la posibilidad de conocer su país un poco más, así como desarrollar habilidades cartográficas como la orientación y la representación cartográfica, entre otras.

Los mapas que aparecen en el libro contienen información clara y precisa de cada tema que representan, y fueron desarrollados por el equipo editorial, de tal forma que fueran visibles y atractivos para que el alumno pudiera realizar las diversas actividades y lograr a su vez el manejo de los conceptos, habilidades y actitudes para el estudio del espacio geográfico.

Sin obviar, cada mapa incluía los elementos necesarios:

- Título.
- Coordenadas geográficas.
- Orientación.
- Escala.
- Simbología o Leyenda.
- Fuente.

⁹ Incluso se puede hablar actualmente de los sistemas de información geográficos (SIGs) , explicados en el libro.

Aún al día de hoy el lenguaje cartográfico y textual tiene un peso importante en la Geografía, por ello se tuvo el cuidado en el desarrollo de habilidades para el tratamiento de la información geográfica en el contenido del libro, por citar un caso, la representación e interpretación cartográfica para estimular la capacidad de análisis y comprensión del espacio geográfico, con actividades didácticas que contribuyeran a desarrollar las habilidades de observación, análisis, integración, representación e interpretación; además de promover actitudes que permitieran a los alumnos adquirir conciencia de los componentes y comprender los procesos que tienen lugar en el espacio (adquirir conciencia del espacio geográfico, reconocer su pertenencia espacial, valorar la diversidad espacial, asumir los cambios en el espacio, saber vivir en el espacio).

Para la explicación del contenido del espacio geográfico, se recurrió al manejo y la comprensión de los conceptos como categorías de análisis de la ciencia geográfica, que permiten conocer la dinámica y conformación del espacio geográfico: localización, distribución, diversidad, temporalidad y cambio, así como relación e interacción.

En cuanto a la evaluación, ésta consideró los diversos lenguajes antes mencionados. ¿Por qué importa esta consideración?

No sólo en la enseñanza de la Geografía es necesario pensar en una evaluación que ponga en juego estos lenguajes y no privilegie la memoria.

El uso de diversos lenguajes hace énfasis en la construcción de competencias, en la actitud frente al problema: el manejo de distintas fuentes de información y la habilidad del alumno para utilizarlas, interpretarlas; la posibilidad de relacionarlas, de sacar conclusiones y hasta de pensar alternativas de solución.

En síntesis, sobre cómo se aprende la Geografía y cuál es el objeto de enseñanza hay que repensar todo lo que hay que hacer dentro y fuera del aula, lo que se ve o se aprende, lo que se evalúa y cómo se evalúa.

En las clases de Geografía, la naturaleza es abordada considerando los procesos sociales de apropiación y transformación de los elementos naturales, sociales y económicos del espacio geográfico, mediante el uso de la interpretación de una imagen o de un mapa.

Este proceso de interpretación es central para la comprensión de la transformación histórica de nuestro espacio y sirve para evaluar en forma permanente y al final del bloque por citar algunos: ¿qué tan competente es el alumno para interpretar un mapa?, ¿puede establecer relaciones?, ¿qué tan hábil es para sintetizar información en él?, entre otras preguntas que pueden establecerse.

Una importante estrategia de aprendizaje que se introdujo en el Programa de estudios de Geografía en Secundaria en 2006 fue el **Estudio de caso**, la cual está relacionada con la investigación científica y con el lenguaje textual, la propuesta consiste en presentar a los alumnos situaciones-problema para las que deben investigar la información necesaria y presentar un reporte con posibles soluciones. Constituye una importante oportunidad para impulsar el trabajo colaborativo, aplicar lo aprendido a la solución de problemas y fomentar el desarrollo de habilidades de lectura y escritura.

El Estudio de caso integra información de diferentes campos, incluso con respecto a un tema pueden considerarse ejes transversales – por ejemplo población-salud, medio ambiente-tecnología-, lo cual enriquece el trabajo de investigación e incluso de discusión para los alumnos, no existe un solo tema o una sola visión del problema a partir de lo que se generan una o varias hipótesis.

El Estudio de caso requiere además a los alumnos realizar un análisis más profundo de los diversos tópicos e inducirlos a esforzarse para comprender los temas abordados, a mostrar una postura crítica y a expresarla.

El Estudio de caso, es pues un avance importante en el programa de estudios de Geografía, toda vez que el desarrollo del mismo está enfocado a:

- Localizar información.
- Identificar el tema principal del texto.
- Establecer relaciones a partir de la información presente en el texto.
- Utilizar la lectura como herramienta efectiva para adquirir y ampliar conocimientos. y habilidades en otras áreas –recordemos la transversalidad de los contenidos-.

En la evaluación del mismo, el docente tiene la posibilidad de revisar la estructuración de ideas del alumno, la ortografía y calidad de redacción, así como el proceso de síntesis de trabajo en equipo y a su vez, el alumno tiene la oportunidad de comunicarse textualmente y desarrollar habilidades.

Al final, el **primer** libro que se elaboró se describía en la Ficha Técnica de la siguiente forma:

Geografía

Ficha técnica

Título: Geografía 1

Autores: Berenice Álvarez, Leticia Isabel Mejía, Carlos Alberto Téllez y Leticia Macedo

Páginas: 289

Edición: Primera

Año: 2006

Segunda edición: junio 2008

Cuarta reimpresión: mayo

Impresión: Color

Formato: 21 x 27.5 cm

Geografía 1 presenta los contenidos curriculares del Programa de la Reforma Integral de la Educación Secundaria considerando la participación activa del docente y del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En él los alumnos podrán valorar y ampliar de manera crítica su concepción de la Geografía, sus elementos, interacciones y procesos. De igual forma estudiarán el cambio en el espacio geográfico debido a los fenómenos sociales y ambientales que en él ocurren, para contribuir a enriquecer la comprensión de su entorno y de la sociedad actual.

El libro está organizado en cinco bloques, al final de los cuales se presenta una propuesta para desarrollar en el aula los estudios de caso sugeridos en el programa.

Cada bloque inicia con una doble página. En la primera se presenta una ilustración con un texto motivador sobre el tema central del mismo. En la segunda tres secciones: **Mis retos**, para aclarar los propósitos del bloque; **Qué sé**, para retomar lo que los alumnos estudiaron en la primaria; **Qué lograré aprender**, para que conozcan los conocimientos nuevos a adquirir.

El desarrollo de los contenidos se articula con la sección **Con ciencia** que presenta actividades diversas para integrar y movilizar los conocimientos, con habilidades, actitudes y valores, o sea, para desarrollar competencias científicas. En especial los dos últimos se ven reforzados en las actividades planteadas en la sección **En el Ateneo**, que enfatiza en los mecanismos de interacción en comunidad que conducen a la argumentación mediante el razonamiento científico.

Mi diccionario, ***Sabías que...***, ***Numeralia*** y **Conéctate** son secciones que contribuyen a la adquisición del conocimiento, a partir de la búsqueda de significados o de información, la divulgación de datos históricos o actuales que, por una parte, ubican a los alumnos en el contexto real en el cual habrán de desarrollar y hacer fructificar sus conocimientos y, por otra, despiertan su curiosidad para seguir aprendiendo. La última sección refiere fuentes diversas, impresas (bibliotecas de aula) o relacionadas con las TICs.

Al final de cada bloque se presentan dos secciones de cierre: ***En pocas palabras*** que es un mapa conceptual que resume los contenidos fundamentales del bloque y **Demuestro lo que sé y hago** como un espacio de autoevaluación, para que los propios estudiantes verifiquen si lograron los aprendizajes esperados.

En la estructura del libro, derivado del Dictamen no favorable se realizaron modificaciones menores entre ellas: **Mi diccionario** se renombró como **Glosario**; **Numeralia** y **En pocas palabras fueron** eliminadas; **Demuestro lo que sé y hago** fue renombrada como **Demuestro lo que sé y lo que hago**.

Referencias bibliográficas

Grijelmo, A. (2000, 2007). La seducción de las palabras. Madrid, España: Santillana Ediciones Generales, S.L., Punto de lectura, S. L.

SEP. (2002). Documento base. Reforma integral de la educación secundaria, documento de trabajo. México: SEP.

SEP. (2002). Programa nacional de educación 2001-2006. SEP.

SEP. (2005). Educación secundaria. Geografía. Programa de estudio. Versión preliminar. Primera etapa de implementación, 2005-2006. México: SEP.

SEP, SEB. (2007). Informe de observaciones generales sobre la solicitud de evaluación no. 057/11/06, correspondiente al libro Geografía de México y del Mundo 1, de Álvarez Berenice; Leticia Mejía; Carlos Téllez y Leticia Macedo. México: SEP, SEB.

Weiss, E., Quiroz, R., & Santos del Real, A. (2005). Expansión de la Educación Secundaria en México. Logros y dificultades en eficiencia, calidad y equidad. . Paris: IIPE, UNESCO.

CAPÍTULO III LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y LA EVALUACIÓN DE LOS LIBROS DE TEXTO

A partir de octubre de 2005 varias editoriales habían iniciado la elaboración de los libros de texto para estar preparados para la RIES, mientras que algunas iniciaban la selección de proyectos y autores para desarrollar libros de texto. En abril de 2006, algunas editoriales ya tenían bastante adelantado el trabajo.

En tanto la definición de los criterios de evaluación se desarrollaron desde 2005 en la Secretaría de Educación Pública, año en que se establecieron tres subsecretarías, entre ellas la Subsecretaría de Educación Básica (SEB), antes Subsecretaría de Educación Básica y Normal.

Dentro de la SEB se encontraban las Direcciones Generales de Desarrollo Curricular y la de Materiales Educativos; así como la Dirección de Evaluación, Difusión y Distribución. Es a través de estas direcciones que la SEP se reestructuró para consolidar el proceso de elaboración de planes y programas de estudio de la educación básica y para proponer los contenidos de los libros de texto gratuitos.

Corresponderían a la Dirección General de Materiales Educativos las atribuciones sobre el diseño, elaboración, distribución y difusión de materiales y auxiliares didácticos para la actualización y capacitación de docentes de educación inicial, especial y básica; así como la generación de normas y lineamientos para la publicación de libros y ediciones periódicas de la Secretaría y para la dotación regular de acervos a las bibliotecas del Aula y las Escolares de educación básica.

A la Dirección de Evaluación, Distribución y Difusión le correspondió la tarea de la selección de libros de texto, cuya aprobación o no, dependían en última instancia del Dictamen generado con estas Direcciones y la firma del Subsecretario de Educación Básica, el Mtro. José Fernando González Sánchez.

En el siguiente apartado se menciona cómo se realizó el proceso de evaluación y autorización del libro de texto.

3.1 EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LOS LIBROS DE TEXTO PARA SECUNDARIA

En atención al nuevo Plan de Estudios 2001-2006, la Secretaría de Educación Pública realizó la convocatoria para que los autores, editores y autoridades educativas estatales sometieran a evaluación las obras, con la finalidad de que fueran autorizadas para ser utilizadas como libros de texto en el ciclo escolar 2006-2007.

Con base en: el Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la fracción IV del Artículo 12 de la Ley General de la Educación, el Acuerdo 385 de la Secretaría de Educación Pública, se determinaron los lineamientos a que se sujetaría el procedimiento para autorizar el uso de libros de texto destinados a escuelas de nivel secundaria, y los criterios de evaluación que para tal motivo diseñó la Dirección General de Materiales Educativos.

La solicitud de evaluación, a partir de la firma del Director de la Editorial, se realizó a través de un trámite con el nombre de *–Solicitud de Autorización de Uso de Libros de Texto Destinados a Escuelas de Nivel Secundaria–*.

La importancia de la aprobación del libro en el proceso de selección, radicó en que en el caso particular de la Reforma no se tenía claridad del tiempo que duraría el programa de estudio o cuándo se realizaría una segunda evaluación, por lo que la industria editorial debería presentar libros que respondieran a los temas del programa de estudios para cada grado y materia y en el mejor de los casos, de ser aprobado, sujeto a modificaciones, los editores podrían realizar los ajustes necesarios de acuerdo con el dictamen que contemplaba la satisfacción de requerimientos en cuanto a los siguientes aspectos:

- El cumplimiento a los propósitos de la asignatura.
- El apego al enfoque de la asignatura.
- El desarrollo de habilidades, actitudes y competencias establecidas en el programa de la asignatura.

Lo anterior como parte de un informe general de observaciones generales de la obra que permitía conocer con detalle las áreas de oportunidad del libro en cuestión.

El proceso de evaluación era fundamental, toda vez que el dictamen del libro de texto, en sentido favorable o no, determinaba la posibilidad de que este pudiera utilizarse en las escuelas secundarias del país y apareciera en la lista de los libros autorizados por la SEP, que se publica y se da a conocer a través del Diario Oficial de la Federación.

A partir de la lista mencionada y la revisión del libro de texto, el docente pueda elegir el libro que mejor responda a las necesidades educativas de sus alumnos, según el grado y asignatura correspondientes; así como a la facilidad y accesibilidad de manejo para el docente.

Para la editorial representa una ventaja la aprobación, debido a que permite ampliar el nivel de ventas si el libro es seleccionado por la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), que desde 1997 contempla el Programa de Distribución de Libros de Texto para Secundaria, cuyo objetivo ha sido evitar la deserción escolar de jóvenes que por falta de recursos para adquirir los libros no pudieran continuar sus estudios.

Este programa federal, apoyado con la aportación de las entidades federativas, otorga libros a los estudiantes de las capitales de los estados o de ciudades con un cierto tamaño. De acuerdo a cifras de la SEP, actualmente se dota de libros de texto al 100 por ciento de los alumnos de las escuelas generales y técnicas públicas, lo cual deviene de 1997, año en que la SEP dio inicio al Programa de distribución de Libros de Texto para Secundaria. Si bien estos libros no son producidos por la SEP, ésta, mediante la CONALITEG, los adquiere de editoriales privadas, a más bajo costo que en el mercado, y los distribuye gratuitamente.

Ahora bien, conviene mencionar cuáles fueron explícitamente las consideraciones que se tomaron en cuenta en su evaluación, una de ellas fue señalada al inicio, el Acuerdo 385.

3.1.1 ACUERDO SECRETARIAL 385

La elaboración, evaluación y dictamen de los libros de texto siguió un proceso sustentado en la **Ley General de Educación, Artículo 12, fracción IV** la cual señala:

Artículo 12.- Corresponde de manera exclusiva a la autoridad educativa federal las atribuciones siguientes: ...**Fracción IV.-** Autorizar el uso de libros de texto para la educación preescolar, la primaria y la secundaria. También observar el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública en su Artículo 30, Fracción X en donde se menciona:

Artículo 30.- Corresponde a la Dirección General de Materiales Educativos el ejercicio de las siguientes atribuciones: Fracción X.- Estudiar y resolver las solicitudes de autorización para el uso de libros de texto y otros materiales educativos destinados a la educación básica, en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Curricular.

Con fundamento en los ordenamientos antes citados, el 27 de junio de 2006 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo Secretarial número 385, por el que se determinan los lineamientos a que se sujetará el procedimiento para autorizar el uso de libros de texto destinados a escuelas del nivel de secundaria.

Por la importancia que revistió, y toda vez que fue norma y criterio para la elaboración, evaluación y dictamen del libro, se mencionan a continuación algunos de sus apartados:

En el referido ordenamiento se mencionaba ~~Que~~ la calidad de la educación básica, dentro de la cual se comprende el nivel de secundaria, depende de factores de distinta naturaleza, **como es la pertinencia de los medios didácticos**, fundada en un proceso planeado de evaluación que asegure su revisión y evite su obsolescencia”.

En función de esa necesidad de pertinencia de los medios didácticos los libros deberían:

ARTICULO 3º. Los libros de texto de educación secundaria presentados a evaluación deberán¹⁰:

I. Tratar la totalidad de los contenidos programáticos de la asignatura.

II. Apegarse a los propósitos establecidos en el plan de estudio de educación secundaria vigente.

III. Observar el enfoque propio de la asignatura, según se establece en el programa correspondiente y en los materiales educativos que al respecto haya elaborado o distribuido la Secretaría de Educación Pública para uso de los maestros en servicio de las asignaturas de educación secundaria.

IV. Desarrollar los contenidos programáticos a partir de información humanística, científica y técnica actualizada.

V. Desarrollar en forma lógica y gradual los contenidos de los ejes, bloques o temas del programa de estudio.

VI. Desarrollar los contenidos en el nivel de profundidad requerido por la asignatura y el grado correspondiente.

VII. Tratar los contenidos programáticos de tal forma que las actividades planteadas y la información proporcionada sean comprensibles para los estudiantes de secundaria de diferentes medios socioeconómicos y de las distintas regiones del país.

ARTICULO 4º. Las unidades de los libros de texto deberán:

I. Desarrollar, con base en el enfoque de enseñanza vigente, los contenidos programáticos correspondientes al grado y a la asignatura para los cuales están dirigidos.

II. Desarrollar los contenidos programáticos que forman parte de los ejes o ámbitos de la asignatura correspondiente en función de la dificultad, profundidad y tiempo de tratamiento de los mismos, así como de los requerimientos didácticos que amerite cada uno de ellos.

III. Favorecer el desarrollo de las capacidades de observación, análisis y reflexión crítica, como formas para adquirir conocimientos.

IV. Incluir, en proporción suficiente al grado y asignatura de que se trate, textos, ilustraciones y actividades, cuidando que estos tres elementos guarden una adecuada correspondencia entre sí.

¹⁰ El subrayado es de la que suscribe, los puntos destacados corresponden a los temas evaluados a nivel general y que se presentarían en el Informe de Observaciones Generales en el dictamen de evaluación de la Secretaría de Educación Pública, los siguientes artículos se refieren a la descripción detallada de los mismos puntos y fueron considerados en la elaboración del capítulo II.

ARTICULO 5°. El texto de los libros presentados a evaluación deberá:

I. Ser comprensible, fluido e interesante en su lectura.

II. Utilizar un lenguaje, una redacción y un vocabulario apropiados al grado escolar correspondiente, de acuerdo con las particularidades de su uso en nuestro país, y que permita entender claramente la información que se desea transmitir.

III. Evitar el uso excesivo de tecnicismos y de palabras que dificulten la comprensión del concepto o de la información que se desea exponer.

IV. Incluir, cuando proceda, un glosario de términos que permita introducir palabras indispensables para el desarrollo de ciertos temas y que no puedan ser sustituidas por otras de uso común para los estudiantes del grado y asignatura correspondientes. Siempre que sea factible se debe evitar el abuso en la incorporación de palabras al glosario.

V. Incluir, cuando proceda, una lista de referencias bibliográficas para el alumno que pudieran ser complementarias al libro de texto, en particular de los materiales educativos que la Secretaría de Educación Pública distribuye a las escuelas de educación básica. Los libros recomendados deberán estar publicados en español y ser adecuados para su consulta por los educandos del grado escolar correspondiente.

VI. Incluir, cuando proceda, una lista de referencias bibliográficas para el maestro que pudieran ser complementarias al libro de texto, en particular de los materiales educativos que la Secretaría de Educación Pública distribuye a las escuelas de educación básica. Los libros recomendados deberán ser adecuados para su consulta por los docentes del grado y la asignatura correspondientes.

VII. Incluir, cuando proceda, una lista de referencias de sitios de Internet y de materiales multimedia (discos compactos o video discos digitales) que pudieran ser complementarios al libro de texto, en particular de los materiales educativos que la Secretaría de Educación Pública pone a disposición de las escuelas de educación básica. Estas referencias deberán ser pertinentes para el grado escolar correspondiente.

VIII. Incluir, cuando proceda, una lista de referencias bibliográficas que los autores hayan consultado para la elaboración del libro de texto.

ARTICULO 6°... Las ilustraciones de los libros presentados a evaluación deberán:

I. Acentuar su importancia para comunicar contenidos programáticos tanto como los textos mismos. Para este propósito las ilustraciones deberán guardar una alta calidad gráfica y editorial.

II. Evitar que se presenten deformaciones grotescas de la realidad y mensajes deprimentes o negativos. Se entiende por mensaje deprimente o negativo aquel que contenga textos o imágenes

que describan o representen escenas contrarias o alejadas de los valores sociales, o bien que promuevan conductas que atenten contra la dignidad humana, la solidaridad, el amor a la patria, el optimismo y el orgullo de ser mexicano, o que estén en contra del respeto y responsabilidad en el cuidado de la salud, preservación del medio ambiente y del aprovechamiento racional de los recursos naturales.

III. Incluir el pie de ilustración correspondiente.

IV. Evitar situaciones relativas a promoción o publicidad.

ARTICULO 7º. Las actividades propuestas a los alumnos en los libros de texto de educación secundaria deberán:

I. Ser diversas y estar diseñadas de acuerdo con el enfoque y los contenidos programáticos correspondientes.

II. Incluir información suficiente, de tal forma que el maestro pueda adaptarlas, con base en su experiencia y con los recursos a su alcance, a las necesidades de su grupo.

III. Promover la recuperación y aprovechamiento del conocimiento y experiencia de los alumnos para desarrollar las habilidades, actitudes y valores señalados en los programas correspondientes.

IV. Fomentar actitudes que despierten el interés, estimulen la reflexión, propicien la indagación y la investigación, así como el acercamiento a las innovaciones científicas y tecnológicas.

V. Estar distribuidas en función de las necesidades de tratamiento de los contenidos, e intercaladas a lo largo de la obra.

VI. Contar con instrucciones claras y suficientes para resolverse de manera adecuada.

VII. Presentar situaciones que puedan desarrollarse individual y colectivamente; dentro y fuera del aula.

VIII. En caso de ser actividades prácticas, debe sugerirse material alternativo y accesible, de tal forma que puedan ser realizadas por los estudiantes de secundaria de los distintos medios socioeconómicos y de las diferentes regiones del país.

IX. Promover el uso de los materiales educativos que la Secretaría de Educación Pública ha distribuido a las escuelas de educación básica.

X. Fomentar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) ahí en donde su uso sea pertinente y represente una ventaja para el estudiante.

...

ARTICULO 10. Los libros sujetos a evaluación podrán ser autorizados para su uso por tiempo indefinido, hasta que haya cambio en el plan y programas de estudio, o los autores o editores

modifiquen el texto, las ilustraciones o el diseño de algunas de las partes o de la totalidad de los libros, de tal manera que esas modificaciones cambien el enfoque o el tratamiento de los contenidos; en ambos casos terminará la vigencia y los libros tendrán que ser sometidos nuevamente a evaluación.

ARTICULO 11. La Dirección General de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública establecerá el calendario del proceso de evaluación de los libros de texto de educación secundaria para cada ciclo escolar, evaluará los libros a que estos lineamientos se refieren, expedirá las autorizaciones de uso de los libros que correspondan y dará a conocer la lista de los libros con autorización de uso en las escuelas secundarias del Sistema Educativo Nacional a través del Diario Oficial de la Federación, las autoridades educativas estatales, la página de Internet de la Secretaría de Educación Pública, y a través de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana.

TRANSITORIOS

...

QUINTO.- La evaluación y autorización de los libros de texto de primero y segundo grados de educación secundaria para el ciclo escolar 2007-2008, se sujetará al calendario del proceso de evaluación que la Dirección General de Materiales Educativos publicará en el Diario Oficial de la Federación en un plazo no mayor a dos meses después de la publicación del presente Acuerdo...

En este sentido, la selección del libro de texto derivó del cumplimiento del Acuerdo 385, por lo que resultaba importante -tanto para el autor como para la empresa editorial- la comprensión de los lineamientos del mismo, aunado al Programa de estudio correspondiente.

Posterior a la publicación del Acuerdo 385 en junio de 2006, en septiembre del mismo año se publicó en el Diario Oficial de la Federación el calendario del proceso de evaluación y autorización de los libros de texto de educación secundaria para el ciclo escolar 2007-2008.

Con el Acuerdo 385 y el calendario publicado, el desarrollo del Libro de Geografía de México y del Mundo tuvo que realizarse en muy corto tiempo por la premura para su entrega; llevándose a cabo en 4 meses aproximadamente -de junio a octubre-. Proceso que

incluía desarrollo de textos, revisión iconográfica, propuestas de mapas, corrección de estilo y otros procedimientos editoriales. A ello se sumaba la participación en las Mesas preparadas por la Secretaría de Educación Pública para la aclaración de dudas con respecto a los Programas de Estudio con autores.

El calendario del proceso de evaluación que se transcribe a continuación se puede consultar en el siguiente enlace: **Diario oficial de la Federación del 12 de septiembre de 2006** disponible en:

[http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/APC/SEP/Calendarios/12092006\(1\).pdf](http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/APC/SEP/Calendarios/12092006(1).pdf)

donde se menciona que:

De conformidad con el artículo 12 fracción IV de la Ley General de Educación y con el Acuerdo Secretarial número 385, por el que se determinan los lineamientos a que se sujetará el procedimiento para autorizar el uso de libros de texto destinados a escuelas del nivel de secundaria, la Dirección General de Materiales Educativos da a conocer el calendario del proceso de evaluación y autorización de los libros que serán usados en las escuelas secundarias de nuestro país en el ciclo escolar 2007-2008.

Los autores, editores y autoridades educativas estatales que pongan a consideración de la Secretaría de Educación Pública sus obras con la finalidad de que sean evaluadas y autorizadas para utilizarlas como libros de texto en primero y segundo grados de educación secundaria, para el ciclo escolar mencionado, deberán sujetarse al siguiente calendario:

I. Recepción de los libros de texto

I.1.- El periodo de recepción de los libros para primer grado de educación secundaria será del 2 al 6 de octubre de 2006, y para los libros de segundo grado será del 30 de octubre al 7 de noviembre de 2006, en días hábiles, en horario de 9:30 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas, en la Dirección de Evaluación, Difusión y Distribución de la Dirección General de Materiales Educativos, cita en avenida Cuauhtémoc número 1230, piso 7, colonia Santa Cruz Atoyac, México, D.F., código postal 03310. Las obras se deberán presentar en original y tres copias. Los cuatro ejemplares presentados deberán tener en original las constantes de diseño en al menos las primeras 16 páginas y, si es el caso, deberán presentarse a color.

I.2.- Sólo se recibirán libros de texto por asignatura en días específicos, según los cuadros siguientes:

Primer grado:

Asignatura	Fechas de recepción
Lengua extranjera I	2 de octubre de 2006
Ciencias I (con énfasis en Biología)	3 de octubre de 2006
Geografía de México y del mundo	4 de octubre de 2006
Matemáticas I	5 de octubre de 2006
Español I	6 de octubre de 2006

...

I.3.- No se recibirán libros de asignaturas en días diferentes a los señalados en el numeral anterior.

Adicionalmente:

I.3.1.- No se recibirán libros que no cumplan con los requisitos de ingreso estipulados en el artículo 8o. del Acuerdo Secretarial 385.

I.3.2.- No se recibirán libros de Educación Física, Tecnología, Artes (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales), y Asignatura estatal para primer grado.

I.4.- En el caso de las empresas editoriales, sólo podrá(n) ingresar libros al proceso de evaluación el (o los) representante(s) designado(s) expresamente para ese fin, para ello podrá(n) optar por las siguientes formas de identificación:

a) Original y copia de un documento oficial (credencial de elector, cartilla del Servicio Militar Nacional o pasaporte), y un escrito de la editorial que lo(s) identifique(n) como su(s) representante(s).

b) Original y copia de la constancia de registro único de personas acreditadas para realizar trámites ante la Secretaría de Educación Pública.

I.5.- En el caso de los autores que detenten los derechos de su obra, éstos podrán asistir personalmente o nombrar un representante legal que deberá presentar un poder notarial para dar constancia de esa función. El autor o el representante legal podrán optar por las siguientes formas de identificación:

a) Original y copia de un documento oficial (credencial de elector, cartilla del Servicio Militar Nacional o pasaporte).

b) Original y copia de la constancia de registro único de personas acreditadas para realizar trámites ante la Secretaría de Educación Pública, o bien copia de su Clave Única de Registro Poblacional (CURP) por tratarse de personas físicas.

II. Notificación del resultado preliminar de evaluación

II.1.- Los autores, editores y autoridades educativas estatales recibirán, por cada título ingresado al proceso, un oficio en el que se notificará el resultado preliminar de la evaluación y un informe de observaciones generales y particulares hechas al libro, así como un ejemplar del libro con observaciones al margen del texto, en el periodo del 7 al 13 de febrero de 2007 para primer grado y del 6 al 13 de marzo de 2007 para segundo grado, en días hábiles y en horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas.

II.2.- La notificación del resultado preliminar de evaluación podrá ser favorable o desfavorable. En el primer caso la obra podrá obtener la autorización siempre y cuando sean atendidas a satisfacción de la Secretaría de Educación Pública las observaciones que se le hayan hecho.

II.3.- Cuando la notificación sea desfavorable, la obra no se autorizará como libro de texto para su uso en las escuelas de educación secundaria para el ciclo escolar 2007-2008. En este caso, el oficio de notificación señalado en el numeral II.1 hará explícita la no autorización para dicho ciclo escolar.

III. Entrega a la SEP de los libros con modificaciones incorporadas

III.1.- Los libros cuyo resultado de evaluación haya sido favorable deberán ser presentados nuevamente y formados en original y copia, con las observaciones incorporadas, en el periodo del 21 al 27 de febrero de 2007 para primer grado y del 22 al 29 de marzo de 2007 para segundo grado, en días hábiles y en horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas.

IV. Comunicación de la SEP sobre los libros con modificaciones incorporadas

IV.1.- Los autores, editores y autoridades educativas estatales recibirán la notificación de si las correcciones han sido o no incorporadas a satisfacción de la Secretaría de Educación Pública, en el periodo del 15 al 22 de marzo de 2007 para primer grado y del 17 al 24 de abril de 2007 para segundo grado, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas.

V. Entrega de oficios de autorización

V.1.- Los oficios de autorización de los libros correspondientes se entregarán del 30 de marzo al 9 de abril de 2007 para primer grado y del 3 al 10 de mayo de 2007 para segundo grado, en días hábiles, y en horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas.

VI. Publicación de la lista oficial de los libros de texto

VI.1.- La lista oficial de los libros de texto para su uso en educación secundaria se publicará en el Diario Oficial de la Federación antes del fin del ciclo escolar 2006-2007, en atención al artículo 14 del Acuerdo Secretarial 385.

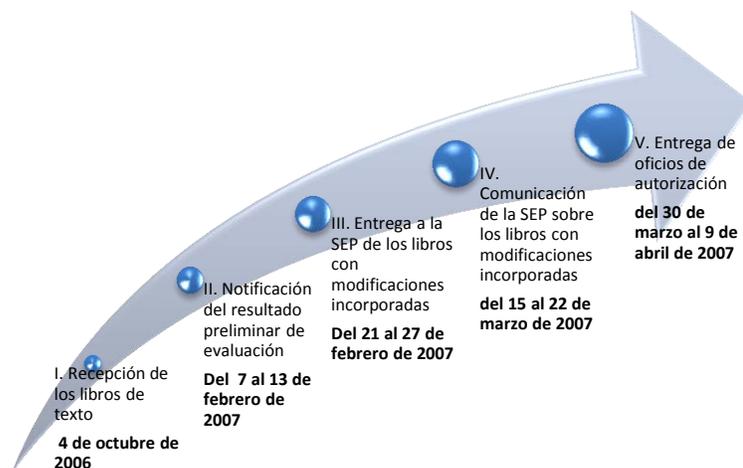


Diagrama 1.- La evaluación de libros de texto de secundaria ciclo escolar 2007-2008, Primer grado¹¹.

Elaborado a partir de la información del DOF del 12 de septiembre de 2006 disponible en:

[http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/APC/SEP/Calendarios/12092006\(1\).pdf](http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/APC/SEP/Calendarios/12092006(1).pdf)

Como puede inferirse, desde la publicación en el mes de junio de 2006 del Acuerdo 385 a la recepción de libros de texto había un breve lapso de tiempo, y el periodo (Diagrama 1) entre la notificación del resultado preliminar de evaluación y la entrega a la SEP de los libros con las modificaciones incorporadas era muy corto, 14 días en los cuales fue complicado hacer las modificaciones solicitadas en el *Informe de observaciones generales*, que era extenso, aunque al ser puntual y específico sobre temas o rubros, contribuyó a que los autores y el equipo editorial –formado por editores, correctores de estilo, ilustradores y formadores—pudieran desarrollarlas en el tiempo estipulado por la SEP.

¹¹ La información solo se refiere a los plazos para el caso de primer grado de secundaria, al cual corresponde el Libro de Geografía de México y del Mundo.

3.1.2 ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL PROCEDIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE LOS LIBROS DE TEXTO

Con la normatividad para la autorización de libros de secundaria en que se basó la Dirección General de Materiales Educativos como: la Ley General de Educación, el Plan y Programa de Estudio y el Acuerdo 385, el Procedimiento para la evaluación de los libros de texto se desarrolló de la siguiente forma (Diagrama 2):



Diagrama 2.- Procedimientos para la evaluación de los libros. Elaborado a partir de la información del Acuerdo 385

Para realizar el trabajo de revisión de libros de texto se requería:

- Ser especialista en la asignatura, en este caso Geografía.
- No ser autor de libros de texto ni tener relación laboral alguna con las casas editoriales.
- Experiencia docente en el nivel secundaria.
- Haber elaborado materiales educativos o haber trabajado en otros proyectos de la SEP.

El personal seleccionado por la Subsecretaría de Educación Básica, realizaría en los plazos fijados la revisión de los libros de texto de la secundaria, como base para el dictamen sobre la autorización o no aprobación del libro de texto. Para fundamentarle se entregaba el ejemplar del libro con observaciones y se emitía un Informe de Observaciones Generales, en particular el Informe de Observaciones Generales sobre la solicitud de evaluación No. 057/11/06, correspondiente al Libro Geografía de México y del mundo 1, de Álvarez Berenice; Leticia Mejía; Carlos Téllez y Leticia Macedo. México, 12 de marzo de 2007

que señalaba la opinión del evaluador sobre los aspectos evaluados, entre los que se encontraban:

1. **Formato**

Señalaba el uso adecuado o no del mismo, en el caso del Libro de Geografía de México y del Mundo, el libro se presentó en forma vertical por lo cual el Informe sugería cambiarlo a formato horizontal –apaisado-.

2. **Estructura del Libro**

- **Inicio:** planteaba sugerencias sobre elementos que deberían ser considerados o no lo habían sido.
- **Índice:** congruencia entre contenidos señalados y la paginación; así como el señalamiento de que los títulos de temas y subtemas tuvieran correspondencia con el programa de estudio.
- **Propósitos y aprendizajes esperados:** inclusión de los mismos en el libro.
- **Mapas:** revisión de los elementos de los mismos, uso en el libro, inclusión amplia como herramienta didáctica.
- **Actividades:** diseño, incorporación en cada subtema, uso de TIC, paquetes y programas informáticos, a partir de las mismas.
- **Glosario:** uso inexistente o abuso del mismo.
- **Bibliografía:** la evaluación correspondía al uso o carencia de la misma para los estudiantes o los docentes, se consideraba la presentación o no de materiales elaborados por la SEP y de sus catálogos de Bibliotecas del Aula o Escolar.

3. **Con respecto a los propósitos de la asignatura**

Se evaluaba la promoción de los mismos y en el caso de la omisión se explicitaba el bloque, tema, subtema o página en el que se apreciaba tal situación. La característica de este punto en particular fue de gran ayuda al momento de realizar las modificaciones correspondientes, toda vez que expresaba por un lado el punto de vista del evaluador pero además realizaba citas textuales que indicaban las imprecisiones, propósito no alcanzados, por ejemplo: *–El Bloque 1 no cumple con el*

propósito de que los alumnos logren “...reconocer los conceptos propios de su estudio. Representar e interpretar el espacio por medio de mapas para valorar la utilidad de la información Geográfica en México y en el Mundo”....ya que por ejemplo en el subtema “Análisis del espacio geográfico...” páginas 14 y 15, la información no es clara pues se mezclan conceptos y no se logran diferenciar región, paisaje, medio, lugar y territorio.”

4. Con respecto al enfoque de la asignatura:

Este era evaluado a partir del desarrollo de contenidos en congruencia con lo establecido en el programa de estudio de Geografía (SEP, 2005), que mencionaba necesario el desarrollo del pensamiento geográfico de los adolescentes y la importancia del papel del docente en el estudio de la Geografía y mencionaba: *“Habrá de modificar su función protagónica por la de asesor de sus alumnos, capaz de crear un ambiente de aprendizaje propicio que facilite la construcción de conocimientos, la participación activa y responsable, el desarrollo de competencias y la apropiación de valores”*.

Con respecto a este apartado, el dictamen señalaba que *“El docente tiene un papel esporádico en el trabajo con el libro...No se hacen sugerencias ni se orienta a los maestros para que usen el libro como guía del proceso de construcción de los aprendizajes. Por lo tanto se sugiere incorporar este tipo de observaciones.*

Cabe mencionar que no se aprecia algún elemento de relación entre la geografía y otras asignaturas a lo largo de la obra...”. Este aspecto se resolvió incorporando los aspectos indicados y mediante la elaboración del libro del maestro.

Otro rubro en la evaluación era la promoción de relación entre la geografía y otras asignaturas a lo largo de la obra, se citan a continuación algunas de las desarrolladas a saber: el vínculo con Español que se considero en el desarrollo de textos o las habilidades necesarias para la comunicación verbal o escrita.

El vínculo con la Historia se trabajó a partir de cuestiones sociales que forman parte de los componentes del espacio geográfico y que solo a partir de la temporalidad podría entenderse su transformación, por ejemplo la modificación del paisaje o migración debido a causas como la guerra, o incluso el cambio de un espacio agrícola a urbano, para ello en el libro para el maestro “Ideas para el aula”, se proponía por ejemplo el uso de fotografías —con ellas se observa la transformación del espacio...” (Álvarez, 2006).

También presentes en el libro las Matemáticas se abordaron con relación a la elaboración de gráficas o lectura de las mismas, entre otras más, aunque se citan aquellas por su obviedad en el desarrollo del libro.

5. Con respecto a los fundamentos del libro

Se evaluaba la forma de abordar los temas, además de la atinada o desatinada apropiación esperada de los alumnos de conceptos geográficos, habilidades geográficas, actitudes y competencias. Todo ello en forma puntual, con citas textuales y referencias a las páginas en las que se habían realizado observaciones por el equipo de revisores de la SEP.

6. Con respecto a los contenidos temáticos

La revisión señalaba las omisiones o imprecisiones en los mismos, de igual forma con citas textuales y páginas. Sugería un uso homogéneo de cantidad de páginas por bloque, ya que la cantidad de horas asignadas para cada uno en la asignatura era la misma.

7. Con respecto a los recursos didácticos del libro

Hacían mención a las imágenes utilizadas y su congruencia con los textos, además de su uso didáctico.

8. **Con respecto a las actividades para el aprendizaje:**

El dictamen refería al diseño, el uso adecuado, la promoción de destrezas, entre otros, que al final contribuyeron a la búsqueda de innovación en la construcción de las mismas.

9. **Con respecto al Estudio de caso** el dictamen evaluaba el diseño y pertinencia de los mismos en cada bloque para lograr los propósitos del mismo.

10. **Con respecto al lenguaje**, se evaluó el nivel al que iba dirigido, el uso o abuso de tecnicismos y la necesidad o no de corrección de estilo.

En caso de que el dictamen hubiera sido favorable era necesario entregar el libro con las modificaciones en 20 días hábiles. En el caso de que no hubieran sido atendidas todas las observaciones, el libro se regresaba a la editorial y una vez integrada la obra con las correcciones se otorgaba la autorización de uso para las escuelas secundarias del país.

En el caso de la primera versión del Libro de Geografía de México y del Mundo, el dictamen fue No Favorable, por lo cual se contempló la realización de una reunión para la aclaración de dictamen, la cual se esboza en el Diagrama 3



Diagrama 3. Actores involucrados en las Reuniones de aclaración de dictamen.

En la reunión, era necesario fijar los objetivos de aclaración de dictamen y para ello se consideraría:

- Una interlocución con los autores para comunicarles de manera directa cómo se traduce el plan y los programas de estudio en los libros de texto.
- Modificaciones a los libros para presentarlos en el siguiente proceso de evaluación.
- Mejorar el proceso de evaluación.
- Rectificación o ratificación del dictamen.

Sin embargo, a esta reunión no acudieron los autores, fue una reunión con el personal de la Editorial y se dieron consideraciones generales para atender.

Con la participación de un nuevo equipo editorial, los autores reestructuraron el libro que no fue aprobado en su primera versión. En su segunda versión fue sometido nuevamente a dictamen y obtuvo un fallo favorable y fue vendido en todo el país, durante varios años, hasta que la Reforma Integral de la Educación Básica generó otro programa de estudios en 2011.

El Libro Geografía de México y del mundo fue editado por primera vez en marzo de 2006 con el ISBN: 978-970-29-2218-6, la segunda edición fue en junio de 2008 con una cuarta reimpresión en mayo de 2011, y aceptado por CONALITEG para su distribución como libro de texto gratuito.

Referencias bibliográficas

Álvarez, B. (2006). Ideas para el aula en una nueva secundaria. México, D.F.: Santillana.

SEP. (2005). Educación Secundaria. Geografía. Programa de estudio. Versión preliminar. Primera etapa de implementación, 2005-2006. México: SEP.

SEP, SEB. (2007). Informe de Observaciones Generales sobre la solicitud de evaluación No. 057/11/06, correspondiente al libro Geografía de México y del Mundo 1, de Álvarez Berenice; Leticia Mejía; Carlos Téllez y Leticia Macedo. MÉXICO: SEP, SEB.

CONCLUSIONES

Horacio Capel¹² señalaba que «la sociedad actual necesita profesionales que estén formados en una actitud de buscar siempre las relaciones entre fenómenos diversos, y a ello puede contribuir la geografía, pero ¿damos realmente esa formación?».

Al reflexionar sobre la elaboración del Libro de texto de Geografía de México y del Mundo, resulta vigente esta pregunta de Horacio Capel.

La reforma educativa tuvo un histórico desarrollo desde 1993, se concretó para el caso de los Libros de texto de Geografía en 2006 y sin embargo, posterior a ello, los cambios continuaron. Los cambios a los contenidos curriculares para nivel secundaria, implicaron tanto para las autoridades generadoras de la reforma educativa, como para los autores de libros de texto y para los docentes que intervinieron en su implementación, entender el por qué de su necesidad de adaptación.

La innovación en el ámbito educativo toco dos rubros:

- Los planes y programas de estudio y
- El uso de TICs

En la implementación y desarrollo de las Reformas de la Educación Secundaria el proceso educativo, que ciertamente se considero y el gobierno, dirección y gestión de la escuela secundaria, fueron temas que poco a poco se incorporaron. La SEP desarrollo materiales y preparo talleres para la capacitación de los docentes y la implementación total al final sucedió.

Al autor correspondió articular los nuevos contenidos en un libro de texto a partir de la reforma educativa, partir de lo conocido e innovar en la forma de presentar los programas

¹² Capel , H. en Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, núm, 19, 15 de abril, Universidad de Barcelona, 1998, <http://www.ub.es/geocrit/sn-19.htm>

de estudio con la guía de la SEP; por ello, el primer capítulo de este informe se ceñía a este respecto.

Después de ello, era necesario considerar los contenidos desde escalas diferentes y el desarrollo de los bloques atendiendo diferentes lenguajes para cumplir con los propósitos del programa de estudios y, por supuesto, considerar las competencias señaladas en el programa de estudios, sin obviar la parte del trabajo individual, grupal, la cooperación, la colaboración y la guía del docente, implícitas en el desarrollo de los contenidos.

Era necesario además, abordar el tema de diversos lenguajes utilizados en la enseñanza de la Geografía con el fin de lograr la apropiación de conocimiento por parte del alumno, así como el uso de recursos como las TICs, con el fin de promover diferentes competencias señaladas en el Programa de estudio de Geografía; todo ello desde la base de las políticas y lineamientos estipulados por la SEP, lo cual fue desarrollado en el segundo capítulo.

Las TICs constituyeron una maravillosa oportunidad para fomentar el autoaprendizaje y el aprendizaje colaborativo de los estudiantes, pero siempre con la interrogante de ¿cuáles serán las circunstancias reales de cada uno de ellos para el acceso a las TICs?

Aunado a ser un auxiliar didáctico para el alumno, el libro debe ser un soporte para el docente y para ambos un espacio visual para compartir y socializar el conocimiento, proporciona elementos para aprender, planear y evaluar la enseñanza y el aprendizaje continuo: sobre el particular, la falta de espacio para el desarrollo del programa de estudios tuvo que ser atendido a través de un libro adicional (Ideas para el aula y por otra parte el libro del maestro), ciertamente las instrucciones podrían especificar su papel pero faltaban además, sugerencias sobre cómo abordar los temas y subtemas.

En este sentido, el libro seguía y sigue como el soporte principal para el aprendizaje debido a la brecha digital aún existente. Debe y puede aportar el asombro y constituir uno de los recursos educativos más importantes aún en estos tiempos en que la educación en línea avanza en forma constante.

Por supuesto la oportunidad de aprendizaje con TICs no debe menospreciarse e incluso es de celebrar la inclusión de la SEP en los programas de estudio, eso sí sin obviar las circunstancias reales de nuestro país y los estados que los integran.

Sobre el proceso de evaluación y dictamen, el informe académico presentado estuvo centrado en el proceso de elaboración del Libro de Geografía de México y del Mundo y cuáles fueron las distintas fases en su realización, así como las estrategias utilizadas en su elaboración para lograr los objetivos del Programa de Estudio y con ello lograr el dictamen favorable por parte de la Secretaría de Educación Pública, descripción que constituyó el tercer capítulo.

No es menor la importancia de una legislación clara y específica sobre las consideraciones necesarias para el libro de texto, sobre el particular el Acuerdo 385 fue un referente importante así como la puntualidad de los planes y programas de estudio, quizás lo que tenía en ocasiones cierta vaguedad eran en el Informe de observaciones las anotaciones relativas al uso de las TICs, donde pareciera que el revisor daba mayor valor a las actividades —“diversas” que a una sutil dirección para favorecer el autoaprendizaje.

Lo anterior insisto, puede ser solo una apreciación, pero importa porque la legislación es clara en cuanto a lo que se requiere realizar y donde no existe interpretación no debiera hacerse, con lo cual el margen de creatividad del autor para el uso de las TICs o recursos literarios podría incrementarse en beneficio de la innovación en la educación.

En busca de este objetivo, la realización de libro de Geografía de México y del Mundo fue una tarea compleja que implicó el deseo de promover el aprendizaje de la Geografía, pero también y gracias a ello se movilizaron y actualizaron en forma continua los conocimientos de los autores.

Debido a las dos Reformas en que se desarrollo el libro de texto: Geografía de México y del Mundo para primer año de secundaria muchos contenidos requerían actualización en el tratamiento de temas, inclusión de algunos cuya importancia en su divulgación ha crecido

en forma afortunada, como la biodiversidad, las áreas naturales protegidas, la prevención ante desastres, entre otros.

Fue además innovador el empleo del Estudio de caso como estrategia de aprendizaje, al considerar el planteamiento de problemas que no tenían una sola respuesta y que permitían movilizar diferentes habilidades y observar en lo procedimental y actitudinal al alumno, pero que además implicaban la cooperación y colaboración, tan importantes en nuestra sociedad actual.

En síntesis podría decirse que la elaboración del libro fue compleja, por el desarrollo de contenidos, debido al tiempo reducido para la elaboración y al cambio del programa de estudios de la asignatura de Geografía que se dio en el periodo de autoría. Aunque, esto implicó una oportunidad, puesto que la Secretaría de Educación Pública desarrolló talleres con los autores para tratar temas en los que se presentaban dudas y proponer estrategias para abordar algunos (servicios ambientales, áreas naturales protegidas).

Lo anterior implicó la posibilidad de aprendizaje, de intercambiar ideas con aquellas personas que ya habían desarrollado materiales didácticos antes y, por supuesto, de tener mayor claridad en lo que la Secretaría de Educación Pública sugería en el nuevo contenido curricular.

Después de ello, la situación cambió. En total, el libro se sometió dos veces a dictamen, en la primera no fue favorable. Pero a partir de ello se trabajó en el libro sobre las observaciones recibidas y con un arduo trabajo autoral y un gran equipo editorial se realizaron las correcciones necesarias para su presentación a tiempo y en forma.

Al final el libro fue aprobado en CONALITEG para trabajar el programa de Geografía de México y del Mundo para primer año de educación de secundaria, por lo que el reto llegó a su fin.

Solo resta señalar que en principio el interés por la Geografía y la oportunidad de ofrecer una propuesta innovadora en el diseño de un material didáctico para el nivel educativo de secundaria seguramente no hubiese sido posible sin la oportunidad brindada por Editorial Santillana, el apoyo de los editores, revisores técnicos y correctores de estilo, los responsables de la revisión iconográfica, entre muchas figuras más que al paso del tiempo no tengo presentes.

Posterior a ese agradecimiento merecido, la obra brindó una oportunidad para poner en papel los conocimientos adquiridos en la carrera de Geografía y para contribuir con el material elaborado al aprendizaje de la geografía en la educación básica y difundir así nuestra ciencia geográfica.

Bibliografía

- Álvarez, B. (2006). Ideas para el aula en una nueva secundaria. México, D.F.: Santillana.
- Capel, H. (1998). Una geografía para el siglo XXI. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales .
- Grijelmo, A. (2000, 2007). La seducción de las palabras. Madrid, España: Santillana Ediciones Generales, S.L., Punto de Lectura, S. L.
- Miranda López, F. R. (2006). LA REFORMA DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO. REVISTA MEXICANA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, VOL. 11, NO. 31 , 1423-1462.
- SEP. (1992). Acuerdo nacional para la modernización de la educación básica. México: SEP.
- Rothman, S. & Nugroho, D, Consejo Australiano para la Investigación Educativa. (2010). Evaluación de la reforma curricular de educación secundaria 2006 en México Reporte final. México : Consejo Australiano para la Investigación Educativa.
- SEP. (2002). Documento Base. Reforma Integral de la Educación Secundaria, Documento de trabajo. México: SEP.
- SEP. (2005). Educación Secundaria. Geografía. Programa de Estudio. Versión Preliminar. Primera etapa de implementación, 2005-2006. México: SEP.
- SEP, SEB. (2007). Informe de Observaciones Generales sobre la solicitud de evaluación No. 057/11/06, correspondiente al libro Geografía de México y del mundo 1, de Álvarez Berenice; Leticia Mejía; Carlos Téllez y Leticia Macedo. MÉXICO: SEP, SEB.
- SEP. (2002). Programa Nacional de Educación 2001-2006. SEP.
- SEP. (2001). Programa Nacional de Educación 2001-2006. México: Secretaría de Educación Pública.
- Weiss, E., Quiroz, R., & Santos del Real, A. (2005). Expansión de la Educación Secundaria en México. Logros y dificultades en eficiencia, calidad y equidad. . Paris: IPE, UNESCO.